



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII - Arequipa, 2021.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Díaz Mogrovejo, Verónica (ORCID: [0000-0001-9392-0831](https://orcid.org/0000-0001-9392-0831))

Givera Cahuana, Nixa Nadia (ORCID: [0000-0003-1683-6446](https://orcid.org/0000-0003-1683-6446))

ASESOR:

Mg. Salazar Quispe, Víctor Abel (ORCID: [0000-0003-0142-6604](https://orcid.org/0000-0003-0142-6604))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

ATE VITARTE-PERÚ

2022

Dedicatoria

Este trabajo de investigación está dedicado a Dios y a mis padres Yanet y Gustavo que con mucho sacrificio y amor me dieron todo su apoyo emocional y financiera.

Y a Juan Carlos mi compañero de vida y Macarena mi hija por su apoyo incondicional en todo momento.

A mis padres Moisés y Ermelinda por su apoyo, amor, comprensión en cada momento de mi vida.

A mi esposo Hugo por el apoyo incondicional y por la paciencia en este sueño y sobre todo a la razón de mi vida y motivo de superación día a día a mi hija Abigail.

Agradecimiento

Primero agradezco a Dios por darme fortaleza y fe para sacar adelante este trabajo.

A mi tía CPC. Josefina Aliaga Rosas por el apoyo y consejo dado en la elaboración del trabajo de investigación.

Al Mg. Víctor Abel Salazar Quispe por su asistencia en la elaboración del trabajo.

Agradezco a nuestro creador por guiar siempre mis pasos.

A las personas que nos guiaron para poder culminar la elaboración del trabajo de investigación.

A nuestro asesor Víctor Abel Salazar Quispe por los consejos y sugerencias en el presente trabajo.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I INTRODUCCIÓN.....	1
II MARCO TEÓRICO	4
III METODOLOGÍA	11
3.1 Tipo y diseño de investigación:	11
3.2 Variables y operacionalización:	12
3.3 Población, muestra y muestreo	13
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5 Procedimientos.....	17
3.6 Método de análisis de datos.....	17
3.7 Aspectos éticos	17
IV RESULTADOS	18
V DISCUSIÓN.....	24
VI CONCLUSIONES.....	29
VII RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS.....	36

Índice de tablas

Tabla N° 1. Trabajadores que intervienen en la contratación y requerimiento de Bienes y Servicios de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT realizados en la Zona Registral N.º XII Sede - Arequipa, 2021.	15
Tabla N° 2. Relación de contratos de requerimiento de Bienes y Servicios de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT realizados en la Zona Registral N.º XII Sede - Arequipa, 2021.	15
Tabla N° 3. Porcentaje de la muestra utilizada para la selección de los contratos de bienes y servicios durante el año 2021.	15
Tabla N° 4. Instrumento utilizado para la recolección de datos realizados en la Zona Registral N.º XII Sede - Arequipa, 2021.	16
Tabla N° 5. Proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Bienes y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.	19
Tabla N° 6. Proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Servicios y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.	20
Tabla N° 7. Detalle del Control interno en las Contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.	21
Tabla N° 8. Nivel de control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021. ...	23

Índice de gráficos y figuras

Figura N° 1. Diseño no experimental.....	11
Figura N° 2. Proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Bienes y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede – Arequipa,2021.	19
Figura N° 3. Proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Servicios y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.	20
Figura N° 4. Detalle del Control interno en las Contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.....	22
Figura N° 5. Nivel de control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021. ...	23

Resumen

Esta investigación se elaboró para corroborar si el nivel del control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT's en la Zona Registral se cumple según la Directiva de la entidad. El objetivo general fue explicar el nivel de control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021. La metodología fue aplicada, no experimental descriptivo; la muestra fue de 238 expedientes por análisis documental y 7 entrevistas al personal del área de abastecimientos. Los resultados muestran, el proceso de contrataciones de adquisición de bienes 98% cumple y 2% no, óptimo proceso de contrataciones de prestación de servicios al 100%, detalle del control interno cumple adecuadamente 84% y 16% desconocen quienes realizan dicho control, el nivel de control interno da un 98% y un 2% no cumple y desconoce algunos puntos. En conclusión, se tiene un nivel de control interno apropiado en el proceso de contrataciones menores o iguales a 8 UIT de acuerdo a la directiva de la entidad; Los resultados muestran un óptimo proceso de contratación de bienes y servicios de acuerdo a la directiva aprobada de la entidad.

Palabras Clave: Control interno, contrataciones con el estado, bienes y servicios, procesos.

Abstract

This investigation was carried out to verify if the level of internal control in the process of hiring less than or equal to 8 UIT's in the Registry Zone is fulfilled according to the Directive of the entity. The general objective was to explain the level of internal control in the process of hiring less than or equal to 8 UIT in the Registry Zone No. XII Headquarters - Arequipa, 2021. The methodology was applied, not experimental descriptive; the sample consisted of 238 files by documentary analysis and 7 interviews with personnel from the supply area. The results show that the contracting process for the acquisition of goods 98% complies and 2% does not, optimal contracting process for the provision of services at 100%, detail of the internal control adequately complies with 84% and 16% do not know who performs said control, the level of internal control gives 98% and 2% does not comply and does not know some points. In conclusion, there is an appropriate level of internal control in the contracting process less than or equal to 8 UIT according to the entity's directive; The results show an optimal process of contracting goods and services according to the approved directive of the entity.

Keywords: Internal control, contracting with the state, goods and services, processes.

I INTRODUCCIÓN

La existencia de instituciones públicas dedicadas a la provisión de bienes y servicios a las comunidades es común en toda la humanidad, y las acciones vinculadas con la gestión cambian en las organizaciones o entidades públicas. Dicha sociedad deberá revisar periódicamente con control interno las circunstancias internas que requieran información sobre el fin, uso y manejo del capital.

Se han revelado algunas incidencias o problemas percibidos en compras y servicios, a pesar de que fue establecido bajo la dirección aprobada y reglamentada por la ley 30225, en la cual ocurrieron omisiones en diversos sectores de abastecimiento en compras y servicios por parte de entidades públicas en el Perú, lo que retrasa la realización de la finalidad de las instituciones y fines propuestos en dicho ámbito.

Esta investigación tuvo como finalidad analizar el nivel de control interno que se realiza en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, de igual forma, comprobar si efectivamente cumplen con el artículo 5 de la Ley de Contratación con el Estado 30225 y a la vez comprobar el cumplimiento de acuerdo a la directiva DI-001-OAB-OGA de la Zona Registral N° XII- Sede Arequipa, que están sujetos al control de la OSCE, donde la contratación es establecida por entidades públicas siempre que la cantidad de compra o servicio sea menor o igual a 8 UIT, y cumplan con las disposiciones vigentes en el proceso de las contrataciones en dicha institución.

En la actualidad el sistema de contrataciones menor o igual a 8 UIT no se realiza adecuadamente en las operaciones de bienes y servicios porque no se está cumpliendo con la ley de contrataciones N° 30225 y con la Directiva establecida para cada entidad. Por otro lado, el control interno en los organismos públicos aplica el principio de la Ley N°28716 que indica que es de carácter obligatorio consolidar la unidad de administración y operación de los procedimientos de las contrataciones y sistema de control preventivo combatiendo prácticas corruptas para lograr los objetivos de las distintas partes. De igual manera ver si está debidamente implementado en la

realización de las contrataciones. Contraloría General de la República (2014).

Como problema general tuvo el siguiente: ¿Cuál es el nivel del control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT´s en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, periodo 2021?

También se encontró como problemas Específicos los siguientes: ¿Como es el procedimiento de Adquisición de Bienes menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, periodo 2021?, ¿Cómo es el procedimiento de la Contratación de Servicios menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, periodo 2021?, ¿Cómo es el control interno en las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede-Arequipa?

El trabajo de investigación tuvo como justificación teórica; aportar información que existe en el control interno en los contratos menores o iguales a 8 UIT, implantados en la ley de Contrataciones del estado 30225 y en la directiva DI-001-OAB-OGA de la zona. En tanto la justificación práctica; contribuyo al desarrollo de los procedimientos de contratación menor o igual a 8 UIT, con la finalidad de medir el nivel efectivo del control interno en el personal y contrataciones involucrados en el ámbito de abastecimientos y de esta forma poder regirnos al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de forma eficaz, eficiente y efectiva. Como justificación metodológica se trabajó dentro de la institución pública denominada Zona Registral N° XII - Sede Arequipa en la que aplicamos el tipo de investigación descriptiva, ya que se trabajó en la búsqueda del nivel del control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, optando en la investigación por el tipo no experimental en el que se midió el nivel y la aplicación entre las mismas. Por último, la justificación social se analizó que debe ser utilizado por todas las instituciones públicas regidas por la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 de acuerdo a la Directiva de la Zona Registral y su desarrollo en el proceso de control para los requerimientos de dichas contrataciones guiadas por la Ley de control Interno N° 28716. Esta población beneficiada son todos los trabajadores del área de abastecimiento que intervienen en los requerimientos de las áreas usuarias de la institución, en el cual se dará

conocer el nivel del correcto uso de los procesos de las prestaciones de servicios y anteceder el óptimo funcionamiento de las adquisiciones de bienes que se podrían involucrar involuntariamente para favorecer terceros en las decisiones que se den, desviar fondos y despilfarrar dinero de los fondos en dicha institución.

El objetivo general: Explicar el nivel de control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021. Y como los Objetivos Específicos fueron:

1. Determinar el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Bienes y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.
2. Determinar el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Servicios y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.
3. Detallar como se realiza el control interno en las Contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.

El trabajo de investigación descriptiva no forma una hipótesis porque no trabaja en la causalidad. Asimismo, esta teoría incluye relaciones causales y solo pueden ser incorporadas a estudios que cubran esta clase de relación. Hurtado (2013).

II MARCO TEÓRICO

Para el sustento teórico de esta investigación, se ha buscado, recopilado y analizado diversas tesis internacionales y nacionales realizadas con antelación por otros autores, que respaldan nuestra investigación en Antecedentes internacionales pudimos evidenciar que Delgado (2020), en su tesis denominada “Importancia del control interno y su incidencia en el proceso de compras públicas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Charapoto del cantón sucre”. Su objetivo fue determinar el alcance del sistema de control y su efecto en el desarrollo de adquisición de dicho estado. Los métodos que se usó fueron analítico, inductivo y deductivo para obtener mejores resultados. Como resultado se encontró que falta una persona para la revisión de documentos, verificación y realización de requerimientos mínimos, por lo que las reglas para el manejo de actividades no se aplican correctamente, perdiendo tiempo debido a la mala organización de documentos. Para la compra de cantidades menores, la autoridad superior debió exigir que se apliquen las normas y procedimientos para dichas compras. En conclusión, se ha verificado la adaptación de la normativa de control, la prevención de la negligencia y la gestión para lograr el objetivo; existen muy pocos casos de evaluación del desempeño y comportamiento de compra de los empleados. Llevando a cabo los procedimientos de contratación necesarios.

Peña (2015), en su tesis denominada “El control interno al área de proveeduría y la gestión de procesos de compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños de Agua Santa”. Tuvo como finalidad determinar el impacto del sistema de control en materia de contratación y elaboración de las operaciones de contratación pública por parte del estado en la realización de las obras públicas. Los métodos que se utilizaron fueron descriptivo, bibliográfico y exploratorio para una respuesta optima en dicha investigación. Los resultados que se obtuvieron muestran que, si no se cumple con el plan por año de compras por completo, la entidad no alcanzara sus fines y resolver sus necesidades, por lo que es imprescindible desarrollar, planificar y respetar el plan. No hay garantía de consistencia en la razonabilidad y funcionamiento de los procesos empleados para proporcionar los

requerimientos necesarios dentro de la institución, empleando la ley aplicable. La conclusión fue la presencia de un control interno mediocre, que no ayuda de manera eficaz y eficientemente al uso del personal, materiales y recursos económicos.

Vera (2016), en su tesis denominada “Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas”. Como objetivo se realizó un análisis de los controles preventivos que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado, a las operaciones de contratación. El Método utilizado fue descriptivo y exploratorio donde se examinó el momento actual para sustentar la investigación desarrollada. Como resultado, ahora se cuenta con el manual integrado del GADPE de procedimientos, procesos y tareas a realizar de acuerdo con las instrucciones del manual, teniendo el desconocimiento de los empleados de la normatividad de control y la ausencia de partes interesadas son oportunamente notificados de las actualizaciones y mejoras al sistema de contratación pública. Concluyendo que los trabajadores desconocían que existe el manual integrado del GADPE de procedimientos, se sugiere socialización a través presentaciones dinámicas sobre el interés del manual de procedimientos y el desconocimiento de los funcionarios. Se conoció que la normativa de control interno dadas por la Auditoría General debe interesarse en informarle oportunamente sobre actualizaciones y cambios al sistema nacional de contrataciones públicas, situaciones que pueden inducir a errores del personal.

Siguiendo con los Antecedentes nacionales Arribasplata (2018) nos relata en su Tesis “Actividades De Control Gerencial Y Su Contribución En La Ejecución De Contrataciones Iguales O Inferiores A 8 UIT En La Sede Central Del Gobierno Regional Cajamarca, Año 2016”, en esta tesis el objetivo es determinar la contribución de los primeros a la mejora del desempeño de las segundas, como referencia el 2016. Utilizando métodos inductivos y analíticos. Como resultado del estudio nos muestran los controles administrativos aplicados dentro de la organización han contribuido a mejorar el proceso de alineación y verificar el logro de las metas organizacionales automatizadas en el supuesto anterior. Concluyendo que todo procedimiento de mejora en la entidad puede fortalecer

los controles gerenciales, sin caer presa de solo trámites funcionales que no contribuyen en la proporción de suministros comunitarios.

Huamani (2018) en su tesis nombrada “Análisis situacional del sistema de contrataciones iguales e inferiores a las 8 UIT y propuesta de mejora en la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, 2017”. Su objetivo es hacer un análisis de situación del sistema de contratos que acceda a descubrir los problemas en dichos contratos. Se utilizó el método científico, que accederá a una mejor comprensión del problema de la investigación. Se optó por el tipo de investigación cualitativa, porque el estudio se sustenta en la indagación de un problema de lo defectuoso del procedimiento de contrataciones. Como resultado se tomarán medidas de perfección con respecto a lo observado, así como la contratación mencionada anteriormente, con miras a la mejora en la implementación de procedimientos de las contrataciones. Se concluyó que la entidad, cuyas disposiciones son compatibles, no fue actualizada según al proceso adecuado para su óptimo desempeño, ocasionando fallas, barreras de comunicación e impedimentos, entre otras disposiciones en los contratos.

Pari (2019) en su tesis de nombre “Programa de Control Interno y su repercusión en las compras de Bienes y Servicios iguales o menores a 8 U.I.T. en la municipalidad Provincial del Collao, en el año 2017”, tuvo como objetivo resolver la incidencia en la adaptación del programa del Control Interno y las contrataciones de menor cuantía en el Municipio en dicha provincia. Los métodos utilizados son: descriptivo, deductivo, analítico y explicativo, que permiten estudiar y ampliar la problemática. Los resultados se extrajeron a través de cuestionarios y entrevistas; cuando se extrajo la valoración global: La adaptación del control interno influye en la contratación de suministros y prestación para los excluidos del alcance, todas las medidas de su nivel de actividad están sujetas a control igual o menor a 8 UIT. Los resultados también indican un alto grado de riesgo, y tienen controles débiles por incumplimiento de la normativa, afectando la gestión administrativa de contratación, siendo excluidos del alcance por verificación posterior. Concluyó que la utilidad del Control Interno no fue efectiva para la contratación hasta 8 UIT exentas de fiscalización en la Municipalidad.

La teoría en la que se sustentó la primera variable control interno se enfocó en: Ley orgánica de la contraloría de la república, 27785 (2002), indica que el control interno abarca las actividades de verificación inicial, anterior y posterior que hace la institución controlada. Su propósito es administrar con precisión y eficiencia sus recursos, activos y operaciones. Sus ejercicios son previos, simultáneos y secuenciales.

Ley de control Interno de las entidades públicas, 28716, Art. 1 (2006), determina que el control interno en las instituciones tiene por objeto implantar normas que regulen el desarrollo, aprobación, puesta en marcha, manejo, mejoramiento y examinación del control interno en los organismos públicos, para proteger y fortalecer el sistema administrativo y operativo con medidas y actividades preventivas, seguimiento simultáneo y posterior, combatiendo prácticas indebidas o corruptas, y promoviendo el éxito de metas y fines corporativas serias y transparentes.

Escalante (2014), señala que el ambiente de control permite a la institución realizar operaciones de manera eficiente y eficaz sin mayores fallas, de modo que se pueda utilizar correctamente y no se abuse de los recursos. Se puede decir que existe suficiente control interno en la organización si se destacan los siguientes aspectos: si se proporciona la estructura organizacional, se aplican políticas administrativas, leyes y políticas adecuadas.

Contraloría General de la República (2021), establece que el sistema de control interno es un grupo de procedimientos, tareas entre otros fines, impone los cargos de autoridades, empleados y organización en el organismo público, que contribuyen al logro de las metas corporativas y promover una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

Por otro lado, la teoría que sostuvo la segunda variable de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT se refirió a lo siguiente:

González (2020), en general siente que la conveniencia de la inversión pública es dependiente del valor y prestigio de los responsables del proceso de compra y examinar el mandato de la ley de los últimos años de desarrollo, para aumentar el presupuesto operativo y para administrar el gasto público. Sin embargo, luego

de aprobados los contratos menores a 8 UIT, no se ejecutan de conformidad con la ley y sus reglamentos; esto ha creado un gasto público excesivo. Indicando que los fondos públicos deben ser bien administrados y controlados. Es indispensable proponer reglas respecto a todos los contratos que realice el Estado sean inferiores a 8 UIT, lo que indica la posibilidad de que se presenten serios problemas si este vacío regulatorio persiste durante un largo período de tiempo.

Ley de contrataciones con el estado, 30225, Art. 5 (2014), en la ley se han establecido hipótesis de los excluyentes; señalando que no son contratos distintos de los no sujetos al procedimiento habitual que se practica en los contratos públicos. Esto da lugar a diferentes interpretaciones del concepto de contrato, la determinación del fin de los fondos públicos y elección de algunos proveedores.

Directiva DI-001-OAB-OGA (2019), regula las disposiciones de forma obligatoria en los procesos de los requerimientos, contratación, autorización, tramite, ejecución y conformidad de las contrataciones de suministros y prestaciones que sean menores o iguales a 8UIT y soliciten las unidades ejecutoras de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.

Plan Anual de Contrataciones (2019), iguala los criterios para la planificación de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT bajo la perspectiva de gestión permitiendo el cumplimiento de la finalidad de las instituciones públicas.

Kipkoech y Kinoti (2018), resalta que la contratación con el Estado es un medio legal que se refiere a diversas autoridades, como municipios, gobiernos regionales, ministerios, hospitales, entre otros. Esto requiere la adquisición de requerimientos y servicios para asegurar la estabilidad de sus actividades y trabajo.

Los enfoques conceptuales que se sustentaron la primera variable control interno fueron:

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2019), se considera una institución integrada por los colaboradores del área de abastecimiento, que

es responsable de la realización de actividades de provisión de suministros y prestaciones.

Ley orgánica de la contraloría de la república, 27785 (2018), según esta ley el control interno incluye actividades de evaluación preventiva, anterior y posterior de las tareas que realiza, con el objetivo de establecer una adecuada función de los recursos y activos utilizados en las operaciones físicas.

García (2017), en su opinión la eficacia es grado en que se persiguen los objetivos de un plan de actividades no teniendo en consideración la economía de los medios que se utilizan para llegar a sus fines.

García (2017), también indica que la eficiencia es la vinculación entre los medios que se utiliza en el proyecto y las respuestas obtenidas con ellos. El objetivo principal es tener éxito en el mismo fin utilizando la menor cantidad de medios posibles o cuando se llegan al punto de múltiples fines con los recursos.

Los enfoques conceptuales que se sustentaron en la segunda variable contrataciones menores o iguales a 8 UIT condujeron a los siguientes:

Directiva DI-001-OAB-OGA (2019), define que en las especificaciones técnicas se detalla las características y condiciones de los bienes, incluyendo las cantidad, calidad y condición bajo el régimen de las obligaciones.

Sánchez (2018), señala que el proveedor es una persona natural o jurídica que presta un bien o servicio a otras personas, a cambio de una contraprestación.

Ministerio de Economía y Finanzas (2016), determina que en el requerimiento se establecen los requisitos para bienes o servicios desarrollados por la unidad correspondiente de la entidad incluyendo especificaciones del contrato que se refieren a una descripción objetiva y precisa del cumplimiento del contrato.

Banco Central de Reserva del Perú (2019), Indica que el servicio es actividad o trabajo que requiere la cobertura de una institución estatal con una persona natural o jurídica, ya sea en negocios o en proyectos desarrollados por la institución en beneficio de las personas.

Banco Central de Reserva del Perú (2019), establece que bienes son los elementos que requiere la institución para el logro de sus metas y la ejecución de sus tareas y fines.

Ministerio de Economía y Finanzas (2016), quiere decir que la orden de compra es el registro realizado principalmente por la Dirección de Abastecimiento, para formar la compra de mercancías ordenadas por distintas áreas de uso de identificación pública.

Ministerio de Economía y Finanzas (2016), menciona que la orden de servicio es el registro realizado por el área de abastecimientos para decretar la contratación de los fines requeridos por las distintas áreas de uso en la institución pública.

Directiva DI-001-OAB-OGA (2019), puntualiza que los términos de referencia son el detalle de las características técnicas y determinaciones que se elaboran en la contratación de servicios. En la asesoría, el detalle deberá incluir los fines, las metas y la amplitud del trabajo que se encarga.

Ministerio de Economía y Finanzas (2016), manifiesta que la unidad impositiva tributaria (UIT) es el valor referente que se usa en la regla establecida por el Gobierno para la determinación de impuestos, irregularidades, sanciones y otros temas económicos.

III METODOLOGÍA

INFORME DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVO

3.1 Tipo y diseño de investigación:

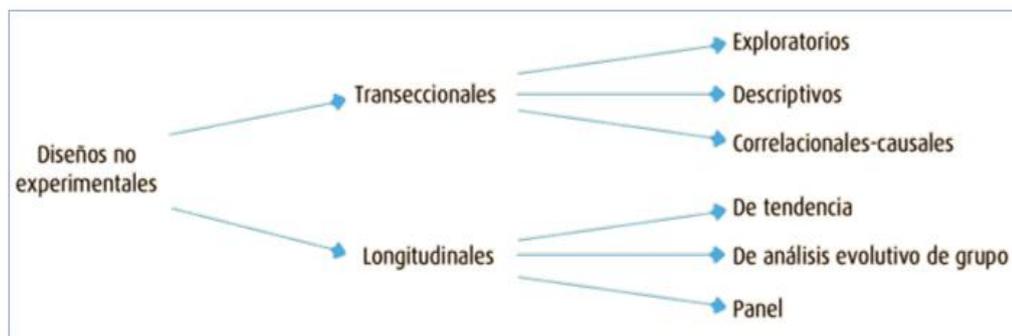
Tipo de investigación:

El estudio fue de tipo aplicada; de acuerdo a Vargas (2009), la investigación es aplicada ya que se tomarán en consideración los estudios validos con anterioridad, para dar solución a la problemática base de estudio.

Diseño de investigación:

Considerando la opinión de Hernández et al, (2014) se trabajó con el tipo no experimental, al ver que las variables de investigación no fueron manipuladas. Rus (2021) son del tipo descriptiva por que se analizó las características del fenómeno sin entrar a conocer las relaciones entre sí.

Figura N° 1. Diseño no experimental



3.2 Variables y operacionalización:

- Variable 1º: Control interno (Cuantitativa).
- Variable 2º: Las contrataciones menores o iguales a 8 UIT (Cuantitativa).

(Detalle de la Matriz de Operacionalización, ver Anexo 3).

Definición Conceptual:

- V1º: Son las actividades de verificación preventiva, simultánea y posterior que opera la institución para que la realización de los medios, activos y tareas de la entidad se lleve a cabo de manera eficiente y eficaz. Congreso de la República (2017).
- V2º: Lo fijado en el Decreto Legislativo N°1444. Modifica la ley 30225. Incluye contrataciones de bienes y servicios de los organismos públicos que están exentos de los procesos de la ley. Decreto legislativo N° 1444 (16 de setiembre de 2018). Diario Oficial El Peruano.

Definición Operacional:

- Vº1: Fue medido el Proceso que promueve alcanzar los objetivos institucionales.
- Vº2: Sé midió la Contratación que permite contratar de manera rápida.

Indicadores:

- Vº1: Responsabilidad de funcionarios, revisión posterior, documentación de las contrataciones, OCI comité de control, acciones de control documentario.
- Vº2: Directiva de contratación menor a 8 UIT, estudio de mercado transparente, eficiencia, notificación O/C O/S, tiempo de entrega, calidad y precio de bienes, calidad de bienes y servicios.

Escala de medición: Ordinal.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población: Carrasco (2005). Conjunto de los elementos que están en el mismo ambiente donde va a elaborar el estudio por los investigadores. Se considero al personal que participan en el área de Abastecimientos y los expedientes de contrataciones de bienes y servicios realizados en año 2021. Entre los criterios tenemos los siguientes:

- **Criterios de inclusión:** Arias et al, (2016). son las características que tiene la persona u objeto de investigación para que sea parte de la población. En este punto se consideró para poder seleccionar a la población al personal dentro del área de abastecimientos y los expedientes de contrataciones de bienes y servicios realizados en año 2021.
- **Criterios de exclusión:** Arias et al, (2016). Son características que tienen las personas u objetos y que pueden cambiar los resultados, que en consecuencia no son seleccionados para la investigación. En este punto se excluyó al personal que no estuvieron presentes o tuvieron alguna licencia de trabajo dentro del área de abastecimientos.

Muestra: Hernández et al, (2018) Es la parte representativa de la población en la que se recolecta datos para realizar la investigación. Se tuvo en cuenta al total del personal del área de abastecimientos que consta de 7 trabajadores como muestra no probabilística debido al tamaño de la muestra y en el caso de la documentación a analizar en el año 2021 se halló 305 contratos menores o iguales a 8 UIT total durante ese año del cual se aplicó la muestra probabilística llegando al resultado total de 238 contratos en las que se consideraron 83 son contratos de compra de bienes el cual equivale el 27% y 222 contratos de servicios que representan el 73% del total de contratos.

El tamaño de muestra del estudio se ha de determinar mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z_a^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N - 1) + Z_a^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N = tamaño de la población = 305

Z = nivel de confianza = 95% = 1.96

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada = 50%

q = probabilidad de fracaso = 50%

d = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción). = 3%

Por lo tanto, la muestra será de 238 expedientes, de los cuales 65 expedientes serán de bienes y 173 expedientes serán de servicios.

La muestra para la entrevista será de 7 trabajadores utilizando el muestreo no probabilístico debido al tamaño de la muestra. Según Hernández et al, (2014). La selección de los elementos no está condicionada de la probabilidad si no del proceso de toma de decisiones de los investigadores.

Muestreo: Arias (2020) Técnica que es utilizada para la elección de los elementos de la muestra, como resultado de la aplicación de la técnica del total de la población. En la investigación se optó por el muestreo probabilístico para el análisis documental y el muestreo no probabilístico para la entrevista, siendo métodos en la que las muestras se refieren a la investigación o análisis de un grupo reducido de la población seleccionada; aplicado a los 7 trabajadores dentro del área de abastecimientos que realizan la funciones estrictamente de los contratos de suministros y prestaciones menores o iguales a 8 UIT y se tomó 238 contratos, siendo 65 contratos de compra de bienes y 173 contratos de servicios que dieron como resultado de la muestra probabilística.

Tabla N° 1.

Trabajadores que intervienen en la contratación y requerimiento de Bienes y Servicios de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT realizados en la Zona Registral N.º XII Sede - Arequipa, 2021.

ORDEN	PUESTO DE TRABAJADOR	MUESTRA	PORCENTAJE
1	Especialista en Abastecimiento I	1	14%
2	Analista en Abastecimientos	4	57%
3	Abogado en contrataciones	1	14%
4	Auxiliar en Abastecimientos	1	14%
TOTAL		7	100%

Nota: En esta tabla se muestra la cantidad por cargos de trabajadores del área de abastecimientos.

Tabla N° 2.

Relación de contratos de requerimiento de Bienes y Servicios de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT realizados en la Zona Registral N.º XII Sede - Arequipa, 2021.

Período 2021	Contracciones de adquisición de bienes	Contrataciones de prestaciones de servicios	Total muestra
Enero	1	3	4
Febrero	4	21	25
Mayo	2	9	11
Abril	7	20	27
Mayo	8	24	32
Junio	7	11	18
Julio	4	41	45
Agosto	11	37	48
Setiembre	3	13	16
Octubre	9	18	27
Noviembre	14	7	21
Diciembre	13	18	31
TOTAL	83	222	305

Nota: Esta tabla muestra el total de contrataciones anuales de bienes y servicios.

Tabla N° 3.

Porcentaje de la muestra utilizada para la selección de los contratos de bienes y servicios durante el año 2021.

	N° Contracciones de adquisición de bienes	N° Contrataciones de prestaciones de servicios	Total muestra
N°	65	173	238
%	27%	73%	100%

Nota: Esta tabla señala el porcentaje total de la muestra.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: Se empleó la siguiente: Entrevista y análisis documental.

Instrumentos: Se utilizó los siguientes instrumentos: Guía de entrevista y ficha de análisis documental.

Tabla N° 4.

Instrumento utilizado para la recolección de datos realizados en la Zona Registral N.º XII Sede - Arequipa, 2021.

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Entrevista	Guía de entrevista
Análisis Documentario	Ficha de análisis documental

Nota: Esta tabla muestra los instrumentos para la recolección de datos.

Validez: Es una herramienta en la cual el instrumento mide o controla las variables que los investigadores deseen medir o calcular encontrándose relacionado con el objetivo del instrumento. Hernández et al, (2014).

Confiabilidad: Corresponde al grado en que el punto de medición se determina con diversas técnicas y el grado de su aplicación constante produce iguales resultados. Hernández, et al, (2014).

3.5 Procedimientos

En la investigación se usó la técnica de entrevista mediante una guía elaborada por las investigadoras para la recolección de información dada por los trabajadores del área de abastecimientos y se realizó el análisis documentario en el cual se analizó los contratos de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT de la cual se aplicó las estadísticas correspondientes llegando de esta manera a los resultados.

3.6 Método de análisis de datos

En el análisis de datos se empleó y desarrollo la entrevista en la guía propuesta; luego de recopilada toda la información se procedió a ordenarla, catalogarla y codificarla de acuerdo al caso para efectuar el procedimiento de los datos; obteniendo los resultados y prosiguiendo a interpretarlos y desarrollando las conclusiones pertinentes. En el caso del análisis documentario se analizó y examino los contratos de bienes y servicios para dar a conocer el nivel en que se encuentre el control interno en las contrataciones y posteriormente se redactó su respectiva conclusión.

3.7 Aspectos éticos

Reyes (2017) Los aspectos éticos de un investigador se ven ambos lados; positivo y negativo viendo el daño o beneficio que se puede dar en la entidad estudiada en la investigación.

Nuestro Proyecto se elaboró de acuerdo al Código de Ética de la Universidad Cesar Vallejo cumpliendo y respetando los siguientes aspectos:

Transparencia: Se mostro información imparcial sin omitir cualquier información que beneficie a terceros.

No maleficencia: No tuvo el fin de provocar daño a nadie o a alguna entidad que se utilizó para realizar el proyecto.

Justicia: Se busco analizar la problemática con objetivo de hallar cualquier componente que genere algún beneficio a la ciudadanía.

Respeto: Se respeto la guía de elaboración de tesis de la UCV y se basó a la séptima edición de las normas APA para la citación de autores e instituciones.

IV RESULTADOS

El trabajo que se realizó para la selección de información, se hizo aplicando la técnica de Análisis Documental y Entrevista a través de los instrumentos de la Ficha de Análisis documental de datos y Guía de Entrevista. Estos instrumentos validados oportunamente por los expertos fueron procesados por las investigadoras y posteriormente tabulados. Para interpretar tablas y estadísticas con el fin de encontrar los resultados esperados.

A) Para el instrumento Ficha de Análisis documental

- Cumple
- Cumple Parcialmente
- No Cumple

B) Para el instrumento Guía de Entrevista

- Sí
- No

La muestra tomada para la Ficha de Análisis Documental fue de 238 contratos, siendo 65 contratos de compra de bienes y 173 contratos de servicios que dieron como resultado de la muestra probabilística y para la guía de Entrevista que está construida por los 7 trabajadores del área de abastecimientos que realizan las funciones de contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT.

Presentación de los Resultados

A) De acuerdo con el objetivo específico 1. Determinar el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Bienes y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021. Según el análisis documental se dieron los siguientes resultados:

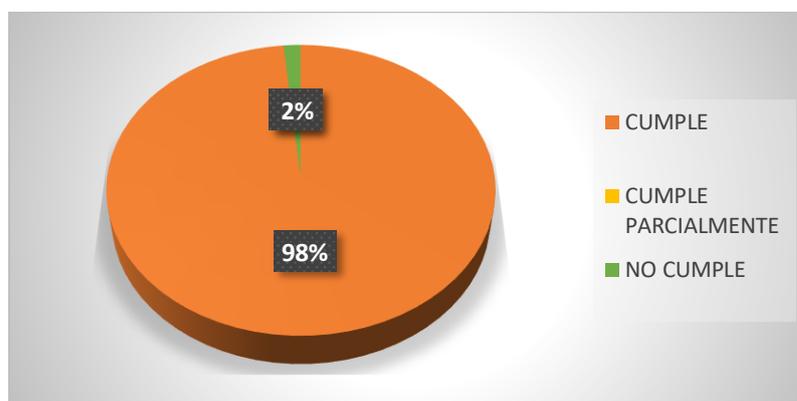
Tabla N° 5.

Proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Bienes y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.

PREGUNTAS	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	TOTAL
¿Las EETT, definen de forma clara y precisa los aspectos sustanciales de los bienes?	65	0	0	65
¿Se incluyen requisitos necesarios en las especificaciones técnicas?	65	0	0	65
¿Se otorga buena pro, por proponer mejor precio y cumplimiento de los requisitos establecidos en las EETT?	65	0	0	65
¿El contratista cumple con el plazo acordado de acuerdo a la penalidad dada en los EETT?	61	0	4	65
TOTAL (%)	98%	0%	2%	100%

Nota: En esta tabla señala los resultados hallados en el objetivo específico 1.

Figura N° 2. Proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Bienes y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede – Arequipa, 2021.



De la Tabla 5 y Figura 2, Los resultados hallados en la ficha de análisis documental el 98% cumple con los procedimientos de contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la adquisición de bienes y sin embargo un 2% no realiza los procesos adecuadamente, según las especificaciones técnicas de los contratos, de acuerdo a la Directiva DI-001-OAB-OGA. (Ver anexo 8).

B) De acuerdo al Objetivo específico 2. Determinar el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Servicios y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021. Según el análisis documental se dieron los siguientes resultados:

Tabla N° 6.

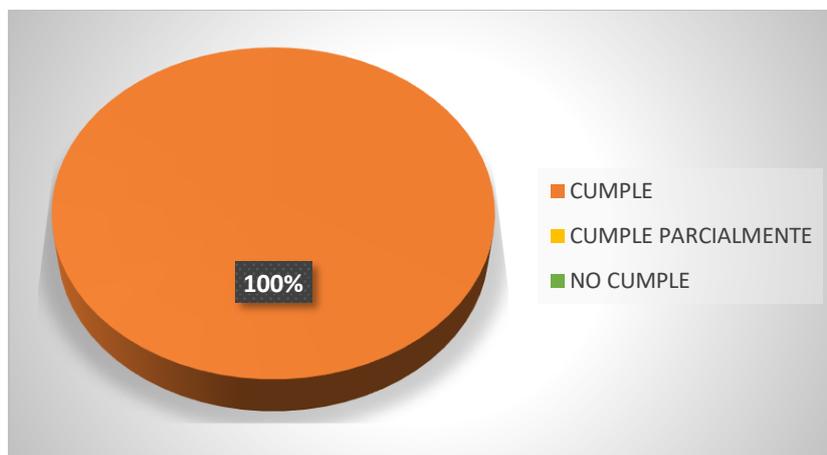
Proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Servicios y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.

PREGUNTAS	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	TOTAL
¿Los TDR, definen de forma clara y precisa los aspectos sustanciales de los servicios?	173	0	0	173
¿Se incluyen requisitos necesarios en los Términos de Referencia?	173	0	0	173
¿Se otorga buena pro, por proponer mejor precio y cumplimiento de los requisitos establecidos en los TDR?	173	0	0	173
¿El contratista cumple con el plazo acordado de acuerdo a la penalidad dada en los TDR?	173	0	0	173
TOTAL (%)	100%	0%	0%	100%

Nota: En esta tabla señala los resultados hallados en el objetivo específico 2.

Figura N° 3.

Proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Servicios y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.



De la Tabla 6 y Figura 3, se obtuvieron de la ficha de análisis documental un resultado óptimo dando el 100% en el cumplimiento de los procesos de contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la prestación de servicios, cumpliendo con los Términos de Referencia que rigen por la Directiva DI-001-OAB-OGA. (Ver anexo 8).

C) De acuerdo al Objetivo específico 3. Detallar como se realiza el control interno en las Contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021. Según la Entrevista se dieron los siguientes resultados:

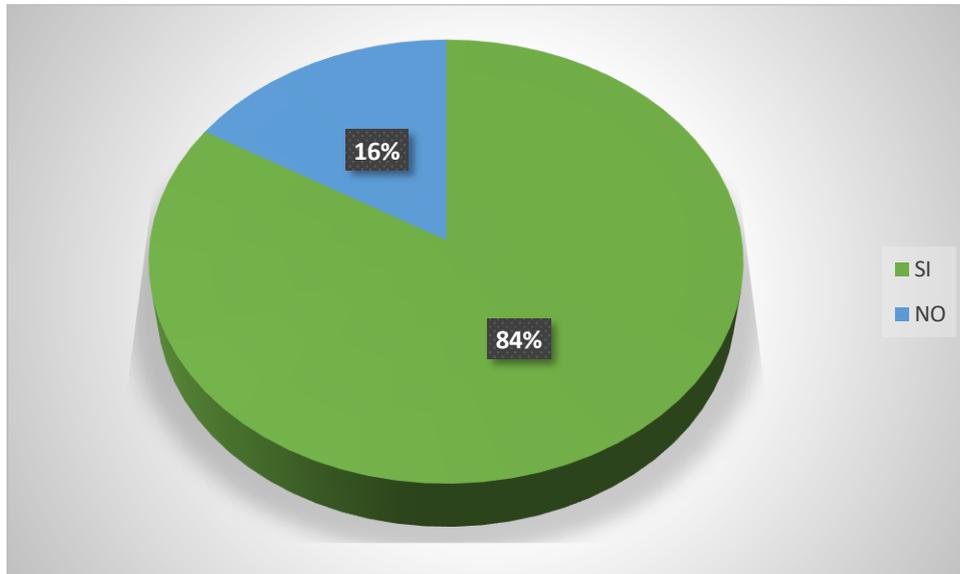
Tabla N° 7.

Detalle del Control interno en las Contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.

PREGUNTAS	SÍ	NO	TOTAL
¿Tiene Ud. conocimiento si las funciones en área de abastecimientos, se encuentran en el MOF de la Zona Registral N° XII – Arequipa?	7	0	7
¿Ud. tiene conocimiento si las adquisiciones de bienes, son verificadas en todo el procedimiento de compra hasta su ingreso en almacén?	6	1	7
¿Sabe Ud. si el proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UIT's?, están debidamente documentadas?	7	0	7
¿Se realizan auditorias periódicas en el área de abastecimientos de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?	7	0	7
¿Se ha realizado controles internos en las contrataciones iguales o menores a 8 UIT's, por parte del órgano de control institucional (OCI) de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?, ¿Diga cuantas?	2	5	7
¿De acuerdo al decreto legislativo N° 1444, la Zona Registral N° XII Sede-Arequipa cuenta con una directiva aprobada para las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT's?	7	0	7
¿La directiva de Contrataciones menores a 8 UIT's, busca velar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición bienes de calidad para la entidad?	7	0	7
¿La directiva de Contrataciones menores a 8 UIT's, busca velar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición servicios de calidad para la entidad?	7	0	7
¿Se utiliza el SEACE para poder efectuar las cotizaciones? ¿Y en que horario se hace las cotizaciones?	0	7	7
¿Una vez otorgada la buena PRO se notifica las órdenes de compra y de servicio son informadas oportunamente a los proveedores?	7	0	7
¿Los proveedores cumplen con la entrega del bien a los almacenes de la entidad de acuerdo al tiempo acordado?	7	0	7
¿Conoce Ud. si las adquisiciones de bienes menores a 8 UIT entregados por los proveedores, llegan de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas dadas por el área usuaria?	7	0	7
¿La contratación de servicios menores a 8 UIT, son efectuados por los proveedores de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia dadas por el área usuaria?	7	0	7
¿Todas las adquisiciones de bienes y servicios sujetos a las 8 UIT's están dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° XII- Arequipa?	4	3	7
TOTAL	84%	16%	100%

Nota: En esta tabla señala los resultados hallados en el objetivo específico 3.

Figura N° 4.
Detalle del Control interno en las Contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.



Según la Tabla 7 y Figura 4, De acuerdo a la entrevista realizada a los trabajadores del Área de Abastecimientos, obtuvimos como resultado que el 84% en el control interno se verifica todos los procedimientos dados por la Directiva DI-001-OAB-OGA. tanto en la compra de bienes y prestación de servicios, los cuales están correctamente documentados, viendo también que se realiza auditorias periódicas, a pesar de ello se dio que un 16% no tienen el conocimiento idóneo en la realización de controles internos en los contratos menores o iguales a 8 UIT. (Ver anexo 8).

D) De acuerdo al objetivo general, explicar el nivel de control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021. Según los instrumentos aplicados se hallaron los siguientes resultados:

Tabla N° 8.

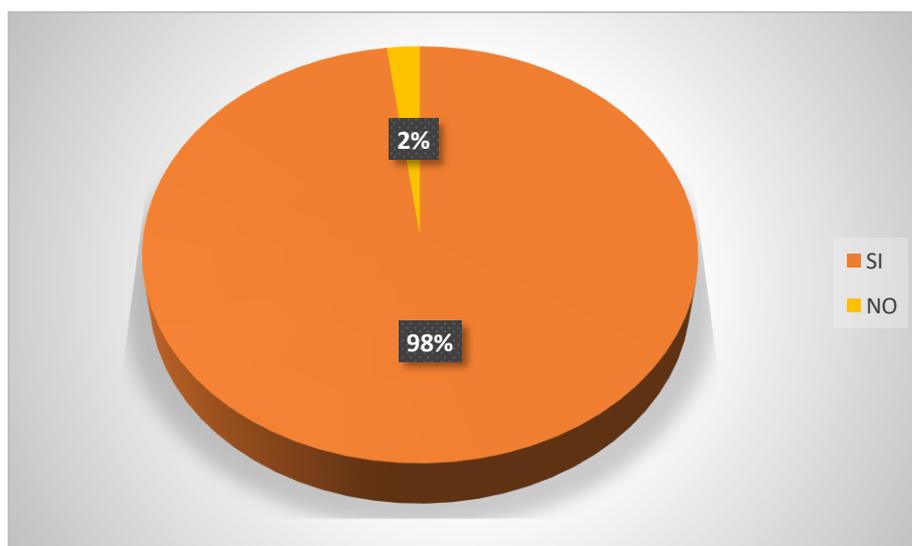
Nivel de control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.

ÍTEMS	SÍ	NO	PORCENTAJE
Resultados del Análisis documental	3509	61	3570
Resultados de la Entrevista	82	16	98
TOTAL (%)	98%	2%	100%

Nota: En esta tabla señala los resultados hallados en el objetivo general.

Figura N° 5.

Nivel de control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.



Según la Tabla 8 y Figura 5, de acuerdo a los resultados hallados muestran que un 98% tiene un correcto Nivel de Control Interno cumpliendo con todo el procedimiento y requisitos impuestos por la Directiva DI-001-OAB-OGA y se evidencio también que un 2% no tiene conocimiento del PAC y no cumple con los procesos especificados. (Ver anexo 8).

V DISCUSIÓN

Para llevar a cabo la discusión se efectuó la comparación mediante los instrumentos aplicados; análisis documental y entrevista en el desarrollo de la investigación que tuvo como objetivo explicar el nivel de control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021. Para establecer los resultados de la investigación se compararon con los antecedentes y bases teóricas implantadas anteriormente.

De acuerdo al objetivo general explicar el nivel de control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, conforme a nuestros resultados el nivel de control interno en el proceso de las contrataciones es correcto ya que demuestra que se cumple un 98% en relación al nivel de control interno cumpliendo con todo el procedimiento y requisitos impuestos, sin embargo, se evidenció que un 2% no tiene conocimiento del PAC y no cumple con los procesos especificados.

De esta manera el análisis de Vera (2016), y nuestros resultados concordamos que el nivel de control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona registral N° XII sede Arequipa, es el más apropiado e impecable ya que el autor tuvo como resultado, que se cuenta con el manual integrado del GADPE de procedimientos, procesos y tareas a realizar de acuerdo con las instrucciones de este manual, pero tienen el desconocimiento de los empleados de la normatividad de control y la ausencia de partes interesadas son oportunamente notificados de las actualizaciones y mejoras al sistema de contratación pública. De igual forma nuestros resultados hallados en el trabajo fueron positivos ya que se cumple con el procedimiento, formalidades y requisitos dados por la Directiva. Y también se dio como resultado negativo el desconocimiento de la aplicación del PAC y de la realización del control interno en el área de abastecimiento por parte de los trabajadores. Finalmente, Delgado (2020), dio como resultado que los procedimientos de contratación no fueron adecuados, a causa de la falta de conocimiento, sin embargo, los resultados de nuestra investigación

mostraron que el nivel de control interno en las contrataciones de Adquisición de Bienes y prestación de servicios, menore o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede- Arequipa son los correctos y eficientes en el cumplimiento de sus fines.

En este sentido se puede señalar que el objetivo general se cumple ya que el nivel de control interno en las contrataciones de suministros y prestaciones menores o iguales a 8 UIT cumplen con los procesos señalados conforme a la Directiva DI-001-OAB-OGA (2019), en las que se establecen las disposiciones obligatorias en los procesos de requerimientos, contrataciones, ejecución y conformidad de las contrataciones de suministros y prestaciones, que sean menores o iguales a 8 UIT. Cabe destacar que los trabajadores del área de abastecimientos desconocen la aplicación de dicho plan en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, ya que el plan anual de contrataciones (2019) señala que se deben aplicar sus criterios para la planificación de contrataciones permitiendo el cumplimiento de la finalidad de las instituciones públicas.

En lo que concierne determinar el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de bienes y el control interno, en los resultados se encontró que el 98% de las cumplen con los procesos adecuados en las contrataciones de acuerdo a los Especificaciones Técnicas, características y requisitos establecidos en la Directiva DI-001 OAB-OGA y regidas por la ley de contrataciones con el estado N° 30225 Art. 5 y un 2% no cumple con dichos procesos.

De tal forma que no coincidimos con Vera (2016), ya que obtuvo como resultado que los procedimientos, procesos y alineamiento de las contrataciones públicas de adquisición de bienes son debido a la falta de directrices para gestionar la contratación mencionada que con ello puede impedir el incumplimiento de las metas trazadas siendo este resultado no coherente con nuestros resultados hallados en el análisis y estudio realizados, ya que la Zona Registral N° XII si cuenta con una directiva aprobada para el proceso de contratación pública para la adquisición de bienes suministrados por trabajadores de abastecimientos que tienen el

conocimiento y lo aplican correctamente siguiendo los procedimientos planteados sin embargo existe un porcentaje mínimo que no realiza el procedimiento establecido. En los antecedentes que se relacionan con nuestra investigación tenemos a Delgado (2020), que como resultados recibieron un proceso de contrato inadecuado, debido al conocimiento deficiente, sin embargo, los resultados de nuestra investigación mostraron que el control interno en los procesos de contrataciones de Adquisición de Bienes en la Zona Registral N° XII Sede- Arequipa son los correctos, no obstante, se tuvo un grupo mínimo de contrataciones analizadas que no cumplen en ciertos puntos.

Entonces el objetivo si cumple los procesos de contrataciones de suministros de bienes de acuerdo a la directiva de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos. De acuerdo a la Directiva DI-001-OAB-OGA (2019), que establece las disposiciones obligatorias en los procesos de requerimientos, contrataciones, ejecución y conformidad de las contrataciones de suministros de bienes que sean menores o iguales a 8 UIT.

Del mismo modo se buscó determinar el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Servicios y el control interno. Y entre los resultados se encontró que el 100% de los contratos cumplen con los procesos de contratación de acuerdo a los términos de referencia, características y requisitos establecidos en la directiva de la Zona Registral.

En los antecedentes que se relacionan con nuestra investigación tenemos a Delgado (2020), que como resultados recibieron un proceso de contratación inadecuado, por falta de conocimiento, en cambio nuestros resultados hallados mostraron que el control Interno en los procesos de contrataciones de prestación de servicios son los correctos. Según el estudio realizado por Vera (2016), obtuvo como resultado que los procedimientos, procesos y alineamiento de las contrataciones públicas de prestación de servicios son debido a la falta de directrices para gestionar la contratación mencionada anteriormente referidas que con ello

puede impedir el incumplimiento de las metas trazadas siendo este resultado contradictorio a nuestros resultados hallados en el análisis y estudio realizados, ya que la Zona Registral N° XII si cuenta con una directiva aprobada para los procesos de contrataciones públicas de prestación de servicios las cuales en el área de abastecimientos tienen el conocimiento total y lo aplican correctamente siguiendo los procedimientos planteados y de esta manera cumplir los objetivos de dicha Directiva.

En este sentido se cumplen los procesos de contrataciones de prestación de servicios ya que se realiza de acuerdo a los recursos implantados en la directiva de la entidad. De esta manera se efectúa conforme con la Directiva DI-001-OAB-OGA (2019), que establece las disposiciones obligatorias en los procesos de requerimientos, contrataciones, ejecución y conformidad de las contrataciones de prestaciones de servicios que sean menores o iguales a 8 UIT y regidas por la ley de contrataciones con el estado N° 30225 Art. 5.

Por último, se tuvo como objetivo detallar como se realiza el control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT. De acuerdo a los resultados hallados el control interno verifica todos los procedimientos de adquisición de bienes y servicios los cuales están debidamente documentados y a su vez se realizan auditorias periódicas dentro del área de abastecimientos siendo un procedimiento optimo en la realización de control interno en las contrataciones de bienes y servicios, pero dándonos cuenta que los trabajadores de dicha área no tienen el total conocimiento sobre la realización de Controles Interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT.

Dichos resultados se asemejan a los antecedentes de Pari (2019) de acuerdo a sus resultados resalta que la adaptación del control interno influye en la contratación de bienes y servicio. Llevando un adecuado control en los procesos. Todas las medidas de su nivel de actividad están sujetas a control igual o menor a 8 UIT y nuestros resultados también son consistentes con el autor ya que los procedimientos de verificación,

documentación y auditoria con el control interno son óptimos. Los resultados de Pari (2019) también indican un alto grado de riesgo, porque tienen controles débiles por incumplimiento de la normativa, afectando la gestión administrativa de contratación, excluidos del alcance por verificación posterior, lo cual nuestros resultados en la investigación también concuerdan con el autor ya que encontramos un punto débil en la falta de conocimiento de los trabajadores de dicha área sobre la realización de control interno en las contrataciones de bienes y servicios. Según Arribasplata (2018), dio el resultado del estudio nos muestran que los controles administrativos aplicados dentro de la organización han contribuido a mejorar el proceso de alineación y verificar el logro de las metas organizacionales automatizadas en el supuesto anterior, de la misma forma nuestros resultados encontrados concuerdan con los resultados del autor porque tiene un adecuado control el cual fomenta el cumplimiento correcto de los procedimientos realizados.

De tal modo el objetivo cumple con el detalle de todas las actividades de control interno dentro de la institución. De esta manera se cumple con la Ley Orgánica de la Contraloría de la República, 27785 (2002) la cual indica que el control interno abarca las actividades de verificación inicial, anteriores y posteriores que hace la institución y del mismo modo concordamos con la ley de control interno de las entidades públicas, 28716, Art. 1 (2006) que tiene por objetivo implantar las normas que regulan el desarrollo, aprobación, puesta en marcha, manejo, mejoramiento y examinación de control interno en los organismos públicos de ese modo el área de Abastecimiento cumple con la implantación de las normas que regula la ley.

VI CONCLUSIONES

- De acuerdo a lo investigado los trabajadores del área de abastecimiento de la Zona Registral N° XII – Sede Arequipa cumplen con el proceso de contrataciones de adquisición de bienes menores o iguales a 8 UIT de forma adecuada de acuerdo a la Directiva de la entidad.
- Del mismo modo se llegó a la conclusión que los trabajadores del área de abastecimientos en las contrataciones de prestación de servicios menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral Sede-Arequipa, tienen un óptimo cumplimiento en dichos procesos de acuerdo a la Directiva de la entidad.
- Puntualizando la presente investigación se determinó que el control interno cumple al detalle correctamente en los procedimientos de la contratación de compras de bienes y prestación de servicios con la documentación correcta; no obstante, un grupo menor de los trabajadores desconoce quien realiza los controles internos.
- Finalmente, se determinó que la Zona registral N° XII si tiene un nivel de control interno apropiado en el proceso de contrataciones menores o iguales a 8 UIT de acuerdo a la directiva de la entidad. Sin embargo, se halló que algunos proveedores no cumplen con el plazo pactado y los trabajadores del área de abastecimiento necesitan actualizaciones de nuevas disposiciones del plan anual de contrataciones. Así como también tienen un desconocimiento referente a la realización de control interno por parte de Órgano de Control Interno (OCI), acaeciendo a estar expuestos a posibles fraudes por la falta de conocimiento.

VII RECOMENDACIONES

- Se recomienda en el caso que los proveedores sean reincidentes en el incumplimiento en la fecha de entrega estipulados en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias se recomienda elaborar un sistema de información en la que se pueda revisar los antecedentes de cumplimiento e incumplimiento para poder optar por un proveedor que cumpla con los plazos de esta manera no afectar los objetivos y necesidades de los bienes y/o servicios requeridos por el área usuaria en la fecha pactada.
- Se recomienda a la entidad principalmente al área de abastecimiento verificar los requisitos sustanciales implantados en los términos de referencia y especificaciones técnicas en las formalidades de la directiva DI-001-OAB-OGA.
- Se recomienda a la entidad instruir a su personal acerca de la función que realiza el Órgano de Control Interno (OCI) en distintas áreas especialmente en la de abastecimientos, ya que se detectó la deficiencia de conocimiento de los trabajadores del área sobre la función del control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT.
- Finalmente se recomienda la implementación de Cursos de capacitación actualizados acerca de las nuevas disposiciones en el Plan Anual de Contrataciones en las cuales incluyen que las contrataciones iguales o menores a 8 UIT también están contempladas en el PAC de acuerdo a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD. A consecuencia de la desinformación del personal acerca de las nuevas actualizaciones del Plan Anual de Contrataciones.

REFERENCIAS

- Arias Gómez, J., Villasis Keever M. & Miranda Novales M. (2016) Definición de criterios de inclusión. Metodología de Investigación. Revista alergia México. <https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/181/309#:~:text=Criterios%20de%20selecci%C3%93n&text=Estos%20criterios%20son%20los%20criterios,sea%20p-arte%20de%20la%20investigaci%C3%B3n>.
- Arias Gómez, J., Villasis Keever M. & Miranda Novales M. (2016) Definición criterios de exclusión. Metodología de Investigación. Revista alergia México. <https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/181/309#:~:text=Criterios%20de%20selecci%C3%93n&text=Estos%20criterios%20son%20los%20criterios,sea%20parte%20de%20la%20investigaci%C3%B3n>.
- Arias Gonzales, J.L. (2020). Muestreo. de tesis, guía para la elaboración. Primera edición digital. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf
- Arribasplata Sánchez, D. (2018). Actividades de control gerencial y su contribución en la ejecución de contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la sede central del gobierno regional Cajamarca, año 2016 [Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias]. Renati, SUNEDU. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2848575>
- Banco Central de Reserva del Perú, BCRP. (2019). Concepto de Bienes. Glosario - Información de contrataciones. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/glosario/glosario-contrataciones.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú, BCRP (2019). Concepto de Servicios. Glosario- Información de contrataciones. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/glosario/glosario-contrataciones.pdf>
- Carrasco Díaz S. (2005). Población. Metodología de la investigación científica. Editorial San Marcos 2008. https://books.google.com.pe/books?id=pgThrQEACAAJ&dq=inauthor:%22Sergio+Carrasco+D%C3%ADaz%22&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y
- Congreso de la República (2017). Control Interno. <https://www.congreso.gob.pe/comitedecontrolinterno/>
- Contraloría General de la República, Sistema de Control Interno. (2020). https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html
- Decreto Legislativo N° 1444 (16 de setiembre de 2018). Diario Oficial El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18212-decreto-legislativo-n-1444/file>

- Delgado Giler, A. (2020). Importancia del control interno y su incidencia en el proceso de comprar públicas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Charapoto del cantón sucre Manabí, Ecuador [Tesis para optar el título de Ingeniería en Auditoría]. Repositorio digital UNESUM. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/2851>
- Directiva "Normas para la contratación de bienes, servicios y/o consultorías, por montos iguales o inferiores a ocho (8) UIT de la unidad ejecutora N° 125 proyecto especial de inversión pública escuelas bicentenario – PEIP EB" (2021). Definición de Especificaciones Técnicas. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1986741/Directiva%20Contrataciones%20menores%20a%208UITs.pdf.pdf>
- Directiva DI-001-OAB-OGA (2019). Resolución de la Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°096-2019-SUNARP/GG. Especificaciones técnicas. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1032018/6206_38824220200722-5642-1nmgwks.pdf
- Directiva DI-001-OAB-OGA (2019). Resolución de la Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°096-2019-SUNARP/GG. Términos de referencia. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1032018/6206_38824220200722-5642-1nmgwks.pdf
- Directiva DI-001-OAB-OGA (2019). Resolución de la Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°096-2019-SUNARP/GG. Procedimientos de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT como datos para la elaboración de la guía de entrevista. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1032018/6206_38824220200722-5642-1nmgwks.pdf
- Directiva 002-2019-OSCE/CD (2019). Plan Anual de Contrataciones. Contenido del Plan Anual de Contrataciones. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas_2019/DIRECTIVA_02-2019-OSCE.CD_PAC.pdf
- Escalante, P. (2014). Ambiente de control interno. Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público. Actualidad contable FACES, 17(28), 40-55.
- Fórmula para el cálculo de la muestra de investigación (2005). Sistema de información científica. Red de revistas científicas de América Latina. Fórmula de muestra de estudio descriptivo. <https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf>
- García, I. (14 de noviembre de 2017). Eficacia. Economía simple. <https://www.economiasimple.net/glosario/eficacia>

- García, I. (14 de noviembre de 2017). Eficiencia. Economía simple. <https://www.economiasimple.net/glosario/eficiencia>
- González Salinas, J.C. (24 de junio de 2020). ¿Regulación de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT amparadas en la ley de contrataciones del estado?, La Ley. <https://laley.pe/art/9864/regulacion-de-contrataciones-cuyos-montos-sean-iguales-o-inferiores-a-8-uit-amparadas-en-la-ley-de-contrataciones-del-estado>
- Hernández, Sampieri, R. & Mendoza, C. (2014). Diseño no experimental. Sexta Edición. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista- Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernández, Sampieri, R. & Mendoza, C. (2014). Validez. Sexta Edición. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista- Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernández, Sampieri, R. & Mendoza, C. (2014). Confiabilidad. Sexta Edición. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista- Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernández, Sampieri, R. & Mendoza, C. (2014). Muestra no probabilística. Sexta Edición. http://euaem1.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2776/506_6.pdf
- Hernández, Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Muestra. Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta. McGraw-Hill INTERAMERICANA. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Huamani Chávez, E.J. (2017). Análisis situacional del sistema de contrataciones iguales e inferiores a las 8 UIT y la propuesta de mejora en la sociedad de beneficencia pública de Arequipa, 2017. [Tesis para optar el grado académico de Licenciado en Gestión] Repositorio Institucional del a UNSA. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8047>
- Hurtado de barrera, J. (2013). Investigación Holística. Definición de investigación descriptiva. <http://investigacionholistica.blogspot.com/2013/03/las-hipotesis-en-investigacion-cuando.html#:~:text=Por%20ejemplo%2C%20en%20los%20primeros,hip%C3%B3tesis%20implican%20relaciones%20de%20causa>
- Kipkoech, O., Kinoti, D. (2018). El papel de la contratación marco en el desempeño de las adquisiciones de las corporaciones estatales bajo el ministerio de energía y petróleo en Kenia. Revista nacional de Gestión de la cadena de suministro. <https://www.iprijb.org/journals/index.php/ijscm/article/view/632>

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República N° 27785 (15 de mayo de 2018)., Contraloría General de la Republica.

https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/Ley_Organica_Sistema_Nacional_Control_y_de_la_CGR.pdf

Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Art N°5, inc. a (11 de julio de 2014). Diario Oficial El Peruano.

<https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>

Ley de Control Interno de la Entidades Públicas N° 28716 (18 de abril de 2016). Diario Oficial El Peruano.

<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. Valor de la UIT. (15 de diciembre de 2020).

https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/valor_uit/uit.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. Órgano de Control Institucional.

https://www.mef.gob.pe/es/?id=555:organo-de-control-institucional&catid=310&option=com_content&language=es-ES&Itemid=101440&lang=es-ES&view=article

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Órdenes de compra. Resolución directoral N° 470-2016EF/43.01.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/RD470_2016EF4301.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Órdenes de servicio. Resolución directoral N° 470-2016EF/43.01.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/RD470_2016EF4301.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Requerimiento. Resolución directoral N° 470-2016EF/43.01.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/RD470_2016EF4301.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Unidad Impositiva Tributaria. Resolución directoral N° 470-2016EF/43.01.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/RD470_2016EF4301.pdf

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento.

<https://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento>

Pari Vilca, S. (2019). Sistema del control interno y su incidencia en las adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 u.i.t. en la municipalidad provincial del Collao, en el año 2017. [Tesis para optar el título profesional de Contador

Público] Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10911>

Peña Caiza, A. y Valle Álvarez, A (2015). El control interno al área de proveeduría y la gestión de procesos de compras públicas del gobierno autónomo descentralizado municipal de baños de agua santa, Ambato. Ecuador [Tesis para optar el título de Ingeniería En Contabilidad y Auditoría CPA] Repositorio de la Universidad Técnica De Ambato.
<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/17531>

Pérez Palma, C. jefa De Administración del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado. Control interno, Actividades de control gerencial. (2015)
https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/archivos/secciones/mp_rincipal/DIAGNOSTICO%20SITUACIONAL%20DE%20CONTROL%20INTERNO%20DEL%20OSCE.pdf

Plan Anual de Contrataciones (2019). DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD.
https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas%202019/DIRECTIVA_02-2019-OSCE.CD_PAC.pdf

Reyes M.A. (2017). Definición de aspectos éticos. La ética en la investigación cuantitativa. <http://meryannguaita.blogspot.com/>

Rus Arias, E. (2021). Investigación descriptiva <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-descriptiva.html> Sánchez Galán, J. (2018). Definición técnica de Proveedor. Econopedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/proveedor.html>

Texto Único Ordenado de la Ley de contrataciones del Estado N° 30225 (2014). Diario Oficial El Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>

Vera Burbano, G.R. (2016). Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de esmeraldas, cantón ecuador [Tesis para optar el título de Magister en Administración de Empresas mención Planeación] Repositorio Digital PUCESE. <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/850>

Vargas Cordero, Z.R. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

ANEXOS

ANEXO N° 1: Muestra probabilística

Fórmula Probabilística

$$n = \frac{N \cdot Z_a^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N - 1) + Z_a^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{305 \cdot 1.96^2 \cdot 0.50 \cdot 0.50}{0.03^2 \cdot (305 - 1) + 1.96^2 \cdot 0.50 \cdot 0.50}$$

$$n = \frac{305 \cdot 3.8416 \cdot 0.50 \cdot 0.50}{0.03^2 \cdot (304) + 3.8416 \cdot 0.50 \cdot 0.50}$$

$$n = \frac{292.922}{1.234}$$

$$n = 237.38$$

$$n \approx 238$$

ANEXO 2: Matriz de consistencia

Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII - Arequipa, 2021			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es el nivel del control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT's en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, periodo 2021?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS a) ¿Como es el proceso de Adquisición de Bienes menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, periodo 2021? b) ¿Cómo es el proceso de la Contratación de Servicios menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, periodo 2021? c) ¿Cómo es el control interno en las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede-Arequipa?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Explicar el nivel del control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT's en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, periodo 2021.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS a) Determinar el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT's de Bienes y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, periodo 2021. b) Determinar el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT's de Servicios y el control interno en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, periodo 2021. c) Detallar como se realiza el control interno en las Contrataciones menores o iguales a 8 UIT's en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, periodo 2021</p>	<p>VARIABLE 1°: Control interno (Cuantitativa) Dimensiones: -Actividades de Control</p> <p>VARIABLE 2°: Las contrataciones menores o iguales a 8 UIT's (Cuantitativa) Dimensiones: -Adquisición de Bienes -Contratación de servicios</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Aplicada</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental (descriptiva)</p> <p>POBLACIÓN Se considero al personal que participan en el área de Abastecimientos y los expedientes de las contrataciones de bienes y servicios realizados en año 2021</p> <p>MUESTRA Se tomo a los 7 trabajadores del área de abastecimientos por ser representativa y se halló 305 contratos del año 2021 del cual se aplicó la muestra probabilística llegando al resultado total de 238 contratos en las que se consideraron 65 contratos de Bs y 173 contratos de Ss.</p> <p>TÉCNICAS Entrevista y análisis documental</p> <p>INSTRUMENTOS Guía de entrevista y Ficha de Análisis documental.</p>

ANEXO 3: Matriz de operacionalización de variables

Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII - Arequipa, 2021

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
1°Control Interno	Son las actividades de verificación preventiva, simultánea y posterior que opera la institución para que la realización de los medios, activos y tareas de la entidad se lleve a cabo de manera eficiente y eficaz (Congreso de la República, 2017).	Fue medido el proceso que Promueve alcanzar los objetivos institucionales.	Actividades de Control	Responsabilidad de funcionarios. Revisión posterior Documentación de las contrataciones. OCI, comité de control. Acciones de control documentario.	Ordinal
2° Contrataciones menores o iguales a 8 UIT	Lo establecido en el Decreto Legislativo N°1444. Que modifica la ley 30225. Incluye contrataciones de bienes servicios de los organismos públicos que están exentos de los procesos de la ley (Decreto Legislativo N°1444).	Se midió la contratación que permite contratar de manera rápida.	Adquisición de bienes Contratación de servicios	Directiva de contratación menor a 8 UIT Eficiencia Notificación de O/C, O/S Tiempo de entrega Calidad y Precio de Bienes Calidad de bienes y servicios.	

ANEXO 4: ENTREVISTA

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE ABASTACIMIENTO

Consentimiento informado: La entrevista a realizarse es para poder contribuir con la investigación de tesis de las alumnas Nixa Nadia Givera Cahuana y Verónica Díaz Mogrovejo y para obtener el título profesional de contador público en la Universidad Cesar Vallejo, dicha investigación se titula: “**Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII - Arequipa, 2021.**” que tiene como objetivo explicar cuál es el nivel del control interno con las contrataciones menores o igual a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, periodo 2021. analizando como es el proceso de adquisición de bienes y servicio menores a 8 UIT, también conocer cómo es el control interno en las contrataciones de bienes y servicios menos o iguales a 8 UIT en la entidad.

Por ello, la información proporcionada será exclusivamente para uso académico y se mantendrá la confidencialidad del entrevistado.

Bloque 1: Datos generales

Nombres y Apellidos:	Edad:
Sexo: Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	
Correo electrónico:	
Zona Registral:	
Cargo:	
Tiempo que trabaja en la Zona Registral:(años/meses)	

Bloque 2: Variables

- V1: Control interno.
- V2: Contrataciones menores o iguales a 8 UIT.

Bloque 3: Preguntas

3.1. Control Interno:

3.1.1. ¿Tiene Ud. conocimiento si las funciones en área de abastecimientos, se encuentran en el MOF de la Zona Registral N° XII – Arequipa?

3.1.2. ¿Ud. tiene conocimiento si las adquisiciones de bienes, son verificadas en todo el procedimiento de compra hasta su ingreso en almacén?

3.1.3. ¿Sabe Ud. si el proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UIT's?, están debidamente documentadas?

3.1.4. ¿Se realizan auditorias periódicas en el área de abastecimientos de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?

3.1.5. ¿Se ha realizado controles internos en las contrataciones iguales o menores a 8 UIT's, por parte del órgano de control institucional (OCI) de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?, ¿Diga cuantas?

3.2. Contrataciones menores o iguales a 8 UIT:

3.2.1. ¿De acuerdo al decreto legislativo N° 1444, la Zona Registral N° XII Sede-Arequipa cuenta con una directiva aprobada para las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT's?

3.2.2. ¿La directiva de Contrataciones menores a 8 UIT's, busca velar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición bienes de calidad para la entidad?

3.2.3. ¿La directiva de Contrataciones menores a 8 UIT's, busca velar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición servicios de calidad para la entidad?

3.2.4. ¿Se utiliza el SEACE para poder efectuar las cotizaciones? ¿Y en que horario se hace las cotizaciones?

3.2.5. ¿Una vez otorgada la buena PRO se notifica las órdenes de compra y de servicio son informadas oportunamente a los proveedores?

3.2.6. ¿Los proveedores cumplen con la entrega del bien a los almacenes de la entidad de acuerdo al tiempo acordado?

3.2.7. ¿Conoce Ud. si las adquisiciones de bienes menores a 8 UIT entregados por los proveedores, llegan de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas dadas por el área usuaria?

3.2.8. ¿La contratación de servicios menores a 8 UIT, son efectuados por los proveedores de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia dadas por el área usuaria?

3.2.9. ¿Todas las adquisiciones de bienes y servicios sujetos a las 8 UIT's están dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° XII- Arequipa?

Fecha de entrevista: ____/____/____.

ANEXO 5: FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

“Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021”

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL				
OBJETIVO: Explicar el nivel de control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.				
Entidad: ZONA REGISTRAL N° XII SEDE-AREQUIPA Orden de Compra () N°.....				
Orden de Servicio () N°: Período:				
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS				OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	
¿Las EETT y TDR, definen de forma clara y precisa los aspectos sustanciales de los bienes y servicios?				
¿Se incluyen requisitos necesarios en los términos de referencia y especificaciones técnicas?				
¿Demuestran las notificaciones de órdenes de compras o servicios?				
¿Las cotizaciones de cada expediente, concuerdan con las cantidades que establece la directiva de contrataciones menores a 8 UIT's?				
¿Las cotizaciones de bienes y servicios incluyen los datos mínimos y sustanciales de identificación de los proveedores?				
¿Se otorga buena pro, por proponer mejor precio y cumplimiento de los requisitos establecidos en los TDR Y las EETT?				
¿Los cuadros comparativos de cotizaciones, comprenden a los proveedores que se dedican al rubro de contratación?				
¿La hoja de requerimiento de bienes y servicios cuentan con el sello, firma y fecha del recibimiento del área usuaria?				
¿La hoja de requerimiento detalla de forma clara al objeto de contratación?				
¿La hoja de requerimiento, contienen las unidades de medida que corresponden a la descripción de los materiales o servicios a contratar?				
¿Se observa en la orden de compra o servicio el plazo de la entrega del bien o de la prestación del servicio?				
¿Se encuentra adjuntado el Registro Nacional de Proveedores de todos los proveedores participantes en la contratación de bienes o servicios?				
¿Las ordenes de compras y/o servicios, contienen la debida certificación presupuestaria?				
¿El área usuaria emite la respectiva hoja de conformidad de acuerdo a lo establecido por la directiva de contrataciones menores a 8 UIT's?				
¿El contratista cumple con el plazo acordado de acuerdo a la penalidad dada en los EETT y/o TDR?				

ANEXO 6: VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Dr. MORGAN PLAZA, ALFREDO AMÉRICO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Ate, taller de tesis sección 315 Semestre 2021-2, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador Público.

El título del proyecto de investigación es: **“Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema Auditoría y/o investigación.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Bach. Givera Cahuana Nixa Nadia

D.N.I: 47672240

Bach. Díaz Mogrovejo Verónica

D.N. I: 72044228

Certificado de validez de contenido del instrumento de entrevista que mide el Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021.

MD= Muy en desacuerdo

D= Desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
	Control Interno													
1	¿Tiene Ud. conocimiento si las funciones en área de abastecimientos, se encuentran en el MOF de la Zona Registral N° XII – Arequipa?			X				X				X		
2	¿Ud. tiene conocimiento si las adquisiciones de bienes, son verificadas en todo el procedimiento de compra hasta su ingreso en almacén?			X				X				X		
3	¿Sabe Ud. si el proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UIT's?, están debidamente documentadas?			X				X				X		
4	¿Se realizan auditorias periódicas en el área de abastecimientos de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?			X				X				X		
5	¿Se ha realizado controles internos en las contrataciones iguales o menores a 8 UIT's, por parte del órgano de control institucional (OCI) de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?, ¿Diga cuantas?			X				X				X		

Contrataciones de Bienes y Servicios														
6	¿De acuerdo al decreto legislativo N° 1444, la Zona Registral N° XII Sede-Arequipa cuenta con una directiva aprobada para las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT's?			X					X					X
7	¿La directiva de Contrataciones menores a 8 UIT's, busca velar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición bienes de calidad para la entidad?			X					X					X
8	¿La directiva de Contrataciones menores a 8 UIT's, busca velar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición servicios de calidad para la entidad?			X					X					X
9	¿Se utiliza el SEACE para poder efectuar las cotizaciones? ¿Y en que horario se hace las cotizaciones?			X					X					X
10	¿Una vez otorgada la buena PRO se notifica las órdenes de compra y de servicio son informadas oportunamente a los proveedores?			X					X					X
11	¿Los proveedores cumplen con la entrega del bien a los almacenes de la entidad de acuerdo al tiempo acordado?			X					X					X
12	¿Conoce Ud. si las adquisiciones de bienes menores a 8 UIT entregados por los proveedores, llegan de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas dadas por el área usuaria?			X					X					X
13	¿La contratación de servicios menores a 8 UIT, son efectuados por los proveedores de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia dadas por el área usuaria?			X					X					X
14	¿Todas las adquisiciones de bienes y servicios sujetos a las 8 UIT's están dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° XII- Arequipa?			X					X					X

Certificado de validez de contenido del instrumento de ficha de observación que mide el Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021.

MD= Muy en desacuerdo

D= Desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
1	¿Las EETT y TDR, definen de forma clara y precisa los aspectos sustanciales de los bienes y servicios?			X				X				X		
2	¿Se incluyen requisitos necesarios en los términos de referencia y especificaciones técnicas?			X				X				X		
3	¿Demuestran la entrega de las notificaciones de órdenes de compras o servicios?			X				X				X		
4	¿Las cotizaciones de cada expediente, concuerdan con las cantidades que establece la directiva de contrataciones menores a 8 UIT's?			X				X				X		
5	¿Las cotizaciones de bienes y servicios incluyen los datos mínimos y sustanciales de identificación de los proveedores?			X				X				X		
6	¿Se otorga buena pro, por proponer mejor precio y cumplimiento de los requisitos establecidos en los TDR Y las EETT?			X				X				X		
7	¿Los cuadros comparativos de cotizaciones, comprenden a los proveedores que se dedican al rubro de contratación?			X				X				X		

8	¿La hoja de requerimiento de bienes y servicios cuentan con el sello y fecha de recepción de la oficina de abastecimientos?			X				X				X	
9	¿La hoja de requerimiento detalla de forma clara el objeto de contratación?			X				X				X	
10	¿La hoja de requerimiento, contienen las unidades de medida que corresponden a la descripción de los materiales o servicios a contratar?			X				X				X	
11	¿Se observa en la orden de compra o servicio el plazo de la entrega del bien o de la prestación del servicio?			X				X				X	
12	¿En expediente de contratación, se encuentra adjuntado el registro nacional de proveedores (RNP) de los proveedores participantes en la contratación de bienes o servicios?			X				X				X	
13	¿Se observa la realización de un control previo al efectuarse el compromiso, devengado, girado y pagado del expediente de contratación?			X				X				X	
14	¿Las ordenes de compras y/o servicios, contienen la debida certificación presupuestaria?			X				X				X	
15	¿El área usuaria emite la respectiva hoja de conformidad de acuerdo a lo establecido por la directiva de contrataciones menores a 8 UIT's?			X				X				X	

Dr. MORGAN PLAZA, ALFREDO AMÉRICO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr.: Morgan Plaza, Alfredo Américo

DNI: 18089430

Especialidad del validador: Contador Público

N° de años de Experiencia profesional: 16 años

Trujillo, 24 de marzo del 2022



Dr. CPC. Alfredo A. Morgan Plaza
Docente de la Universidad Cesar Vallejo

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMERICO DNI 18089430	MAESTRO EN CIENCIAS ECONOMICAS MENCION: GESTION EMPRESARIAL Fecha de diploma: 21/07/2006 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO PERU
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMERICO DNI 18089430	BACHILLER EN SERVICIO SOCIAL Fecha de diploma: 21/02/1996 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ PERU
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMERICO DNI 18089430	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 10/04/1996 Modalidad de estudios: -	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ PERU
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMERICO DNI 18089430	MAESTRO EN CIENCIAS ECONOMICAS GESTION EMPRESARIAL Fecha de diploma: 21/07/2006 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO PERU
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMERICO DNI 18089430	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 15/12/2000 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO PERU
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMERICO DNI 18089430	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Fecha de diploma: 28/04/2000 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO PERU
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMERICO DNI 18089430	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 11/04/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 01/04/2019 Fecha egreso: 03/02/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Mg. Carola Salazar Rebaza

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Ate, taller de tesis sección 315 Semestre 2021-2, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador Público.

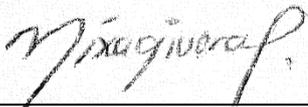
El título del proyecto de investigación es: ***“Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021”*** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema Auditoría y/o investigación.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Bach. Givera Cahuana Nixa Nadia
D.N.I: 47672240



Bach. Díaz Mogrovejo Verónica
D.N. I: 72044228

Certificado de validez de contenido del instrumento de entrevista que mide el Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021.

MD= Muy en desacuerdo

D= Desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³			Sugerencias			
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	D		D	A	M A
	Control Interno													
1	¿Tiene Ud. conocimiento si las funciones en área de abastecimientos, se encuentran en el MOF de la Zona Registral N° XII – Arequipa?			x				x					x	
2	¿Ud. tiene conocimiento si las adquisiciones de bienes, son verificadas en todo el procedimiento de compra hasta su ingreso en almacén?			x				x					x	
3	¿Sabe Ud. si el proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UIT's?, están debidamente documentadas?			x				x					x	
4	¿Se realizan auditorias periódicas en el área de abastecimientos de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?			x				x					x	
5	¿Se ha realizado controles internos en las contrataciones iguales o menores a 8 UIT's, por parte del órgano de control institucional (OCI) de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?, ¿Diga cuantas?			x				x					x	
	Contrataciones de Bienes y Servicios													
6	¿De acuerdo al decreto legislativo N° 1444, la Zona Registral N° XII Sede- Arequipa cuenta con una directiva aprobada para las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT's?			x				x					x	

Certificado de validez de contenido del instrumento de ficha de observación que mide el Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021.

MD= Muy en desacuerdo

D= Desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
1	¿Las EETT y TDR, definen de forma clara y precisa los aspectos sustanciales de los bienes y servicios?			X				X				X		
2	¿Se incluyen requisitos necesarios en los términos de referencia y especificaciones técnicas?			X				X				X		
3	¿Demuestran la entrega de las notificaciones de órdenes de compras o servicios?			X				X				X		
4	¿Las cotizaciones de cada expediente, concuerdan con las cantidades que establece la directiva de contrataciones menores a 8 UIT's?			X				X				X		
5	¿Las cotizaciones de bienes y servicios incluyen los datos mínimos y sustanciales de identificación de los proveedores?			X				X				X		
6	¿Se otorga buena pro, por proponer mejor precio y cumplimiento de los requisitos establecidos en los TDR Y las EETT?			X				X				X		
7	¿Los cuadros comparativos de cotizaciones, comprenden a los proveedores que se dedican al rubro de contratación?			X				X				X		
8	¿La hoja de requerimiento de bienes y servicios cuentan con el sello y fecha de recepción de la oficina de abastecimientos?			X				X				X		
9	¿La hoja de requerimiento detalla de forma clara el objeto de contratación?			X				X				X		
10	¿La hoja de requerimiento, contienen las unidades de medida que corresponden a la descripción de los materiales o servicios a contratar?			X				X				X		

11	¿Se observa en la orden de compra o servicio el plazo de la entrega del bien o de la prestación del servicio?			X				X				X	
12	¿En expediente de contratación, se encuentra adjuntado el registro nacional de proveedores (RNP) de los proveedores participantes en la contratación de bienes o servicios?			X				X				X	
13	¿Se observa la realización de un control previo al efectuarse el compromiso, devengado, girado y pagado del expediente de contratación?			X				X				X	
14	¿Las ordenes de compras y/o servicios, contienen la debida certificación presupuestaria?			X				X				X	
15	¿El área usuaria emite la respectiva hoja de conformidad de acuerdo a lo establecido por la directiva de contrataciones menores a 8 UIT's?			X				X				X	

Mg. CAROLA SALAZAR REBAZA

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Mg: Carola Salazar Rebaza

DNI: 18110438

Especialidad del validador: Contadora Pública Colegiada, Docente de investigación

N° de años de Experiencia profesional: 22 Años

27 de marzo del 2022



**Firma del Experto
Informante.**

Especialidad

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
SALAZAR REBAZA, CAROLA ROSANA DNI 18110438	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
SALAZAR REBAZA, CAROLA ROSANA DNI 18110438	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Fecha de diploma: 28/12/1994 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
SALAZAR REBAZA, CAROLA ROSANA DNI 18110438	MAGISTER EN EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA Fecha de diploma: 15/01/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Mg. Víctor Abel Salazar Quispe

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Ate, taller de tesis sección 315 Semestre 2021-2, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador Público.

El título del proyecto de investigación es: **“Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema Auditoría y/o investigación.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Bach. Givera Cahuana Nixa Nadia
Verónica D.N.I: 47672240

Bach. Díaz Mogrovejo
D.N. I: 72044228

Certificado de validez de contenido del instrumento de entrevista que mide el Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021.

MD= Muy en desacuerdo D= Desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	D	D	A	M A	
	Control Interno													
1	¿Tiene Ud. conocimiento si las funciones en área de abastecimientos, se encuentran en el MOF de la Zona Registral N° XII – Arequipa?			X				X				X		
2	¿Ud. tiene conocimiento si las adquisiciones de bienes, son verificadas en todo el procedimiento de compra hasta su ingreso en almacén?			X				X				X		
3	¿Sabe Ud. si el proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UIT's?, están debidamente documentadas?			X				X				X		
4	¿Se realizan auditorias periódicas en el área de abastecimientos de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?			X				X				X		
5	¿Se ha realizado controles internos en las contrataciones iguales o menores a 8 UIT's, por parte del órgano de control institucional (OCI) de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?, ¿Diga cuantas?			X				X				X		
	Contrataciones de Bienes y Servicios													
6	¿De acuerdo al decreto legislativo N° 1444, la Zona Registral N° XII Sede- Arequipa cuenta con una directiva aprobada para las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT's?			X				X				X		

7	¿La directiva de Contrataciones menores a 8 UIT's, busca velar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición bienes de calidad para la entidad?		X				X			X	
8	¿La directiva de Contrataciones menores a 8 UIT's, busca velar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición servicios de calidad para la entidad?		X				X			X	
9	¿Se utiliza el SEACE para poder efectuar las cotizaciones? ¿Y en que horario se hace las cotizaciones?		X				X			X	
10	¿Una vez otorgada la buena PRO se notifica las órdenes de compra y de servicio son informadas oportunamente a los proveedores?		X				X			X	
11	¿Los proveedores cumplen con la entrega del bien a los almacenes de la entidad de acuerdo al tiempo acordado?		X				X			X	
12	¿Conoce Ud. si las adquisiciones de bienes menores a 8 UIT entregados por los proveedores, llegan de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas dadas por el área usuaria?		X				X			X	
13	¿La contratación de servicios menores a 8 UIT, son efectuados por los proveedores de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia dadas por el área usuaria?		X				X			X	
14	¿Todas las adquisiciones de bienes y servicios sujetos a las 8 UIT's están dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° XII- Arequipa?		X				X			X	

Certificado de validez de contenido del instrumento de ficha de observación que mide el Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021.

MD= Muy en desacuerdo D= Desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
1	¿Las EETT y TDR, definen de forma clara y precisa los aspectos sustanciales de los bienes y servicios?				X			X				X		
2	¿Se incluyen requisitos necesarios en los términos de referencia y especificaciones técnicas?				X			X				X		
3	¿Demuestran la entrega de las notificaciones de órdenes de compras o servicios?				X			X				X		
4	¿Las cotizaciones de cada expediente, concuerdan con las cantidades que establece la directiva de contrataciones menores a 8 UIT's?				X			X				X		
5	¿Las cotizaciones de bienes y servicios incluyen los datos mínimos y sustanciales de identificación de los proveedores?				X			X				X		
6	¿Se otorga buena pro, por proponer mejor precio y cumplimiento de los requisitos establecidos en los TDR Y las EETT?				X			X				X		
7	¿Los cuadros comparativos de cotizaciones, comprenden a los proveedores que se dedican al rubro de contratación?				X			X				X		
8	¿La hoja de requerimiento de bienes y servicios cuentan con el sello y fecha de recepción de la oficina de abastecimientos?				X			X				X		
9	¿La hoja de requerimiento detalla de forma clara el objeto de contratación?				X			X				X		
10	¿La hoja de requerimiento, contienen las unidades de medida que corresponden a la descripción de los materiales o servicios a contratar?				X			X				X		

11	¿Se observa en la orden de compra o servicio el plazo de la entrega del bien o de la prestación del servicio?				X				X					X	
12	¿En expediente de contratación, se encuentra adjuntado el registro nacional de proveedores (RNP) de los proveedores participantes en la contratación de bienes o servicios?				X				X					X	
13	¿Se observa la realización de un control previo al efectuarse el compromiso, devengado, girado y pagado del expediente de contratación?				X				X					X	
14	¿Las ordenes de compras y/o servicios, contienen la debida certificación presupuestaria?				X				X					X	
15	¿El área usuaria emite la respectiva hoja de conformidad de acuerdo a lo establecido por la directiva de contrataciones menores a 8 UIT's?				X				X					X	

Mg. VÍCTOR ABEL SALAZAR QUISPE

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []**
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg: CPC. Víctor Abel Salazar Quispe
DNI: 18039498

Especialidad del validador: Finanzas, Tributación, Docente de Investigación

N° de años de Experiencia profesional: 35 Años

...27...de... 03... del 2022



**Firma del Experto
Informante.**

Especialidad

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
SALAZAR QUISPE, VICTOR ABEL DNI 18039498	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Fecha de diploma: Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
SALAZAR QUISPE, VICTOR ABEL DNI 18039498	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
SALAZAR QUISPE, VICTOR ABEL DNI 18039498	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN : ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Fecha de diploma: 14/12/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 16/04/2016 Fecha egreso: 24/09/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>

ANEXO 5: AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD INVESTIGADA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TESIS



PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Arequipa, 2022 marzo 22

Señores
Escuela Profesional de Contabilidad
Universidad César Vallejo – Campus Ate

A través del presente, LEONOR JESSICA PAREDES PINTO, identificada con DNI N° 29675171 representante de la Zona Registral N° XII-Sede Arequipa con el cargo de Jefe Zonal (e), me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

- a) **Givera Cahuana, Nixa Nadia**
- b) **Diaz Mogrovejo, Verónica**

Están autorizadas para:

- a) Recoger y emplear los datos de nuestra organización publicados en el Portal de Transparencia, a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada **“Control interno y las contrataciones menores iguales a 8 UITs en la Zona Registral N° XII - Arequipa, 2021”**; ya que de requerir alguna otra información adicional que no esté publicada en nuestro Portal, las solicitantes deberán requerirlo conforme al marco normativo; es decir, vía acceso a la información pública.
- b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo.

SI

NO

Lo que manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
LEONOR JESSICA PAREDES PINTO
Jefe (e) Zona Registral N° XII Sede Arequipa - SUNARP



Firmado digitalmente por:
PAREDES PINTO Leonor
Jessica FAU 20172670432 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2022 15:23:24-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Sunarp, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo N° 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios2-desas.sunarp.gob.pe/verificadorSunarp/>

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
Zona Registral N° XII Sede Arequipa: Calle San Francisco N° 302 – Arequipa
Teléfono: 054 218355 / www.gob.pe/sunarp
Canales anticorrupción:

☎ (01) 345 0063 ✉ anticorrupcion@sunarp.gob.pe

📧 Buzón anticorrupción: <https://anticorrupcion.sunarp.gob.pe/Anticorrupcion>



FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL

“Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021”

FICHA DE OBSERVACION				
OBJETIVO: Explicar el nivel de control interno en el proceso de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, 2021.				
Entidad: ZONA REGISTRAL N° XII SEDE-AREQUIPA Orden de Compra () N°:.....				
Orden de Servicio (X) N°: 168..... Periodo: 06/05/2021				
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS				OBSERVACIONES
DESCRIPCION	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	
¿Las EETT y TDR, definen de forma clara y precisa los aspectos sustanciales de los bienes y servicios?	X			Contrato de Ss: telefonía Fija
¿Se incluyen requisitos necesarios en los términos de referencia y especificaciones técnicas?	X			
¿Demuestran las notificaciones de órdenes de compras o servicios?	X			
¿Las cotizaciones de cada expediente, concuerdan con las cantidades que establece la directiva de contrataciones menores a 8 UIT's?	X			
¿Las cotizaciones de bienes y servicios incluyen los datos mínimos y sustanciales de identificación de los proveedores?	X			
¿Se otorga buena pro, por proponer mejor precio y cumplimiento de los requisitos establecidos en los TDR Y las EETT?	X			
¿Los cuadros comparativos de cotizaciones, comprenden a los proveedores que se dedican al rubro de contratación?	X			
¿La hoja de requerimiento de bienes y servicios cuentan con el sello, firma y fecha del recibimiento del área usuaria?	X			
¿La hoja de requerimiento detalla de forma clara al objeto de contratación?	X			
¿La hoja de requerimiento, contienen las unidades de medida que corresponden a la descripción de los materiales o servicios a contratar?	X			
¿Se observa en la orden de compra o servicio el plazo de la entrega del bien o de la prestación del servicio?	X			
¿Se encuentra adjuntado el Registro Nacional de Proveedores de todos los proveedores participantes en la contratación de bienes o servicios?	X			
¿Las ordenes de compras y/o servicios, contienen la debida certificación presupuestaria?	X			
¿El área usuaria emite la respectiva hoja de conformidad de acuerdo a lo establecido por la directiva de contrataciones menores a 8 UIT's?	X			
¿El contratista cumple con el plazo acordado de acuerdo a la penalidad dada en los EETT y/o TDR?	X			

ANEXO 7: EVIDENCIA DE INSTRUMENTO DE LA ENTREVISTA

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA PARA EL PERSONAL DEL AREA DE ABASTACIMIENTO

Consentimiento informado: La entrevista a realizarse es para poder contribuir con la investigación de tesis de las alumnas Nixa Nadia Givera Cahuana y Verónica Díaz Mogrovejo para obtener el título profesional de contador público en la Universidad Cesar Vallejo, dicha investigación se titula: “**Nivel de Control interno en las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, Zona Registral N° XII - Arequipa, 2021.**” que tiene como objetivo explicar cuál es el nivel del control interno con las contrataciones menores o igual a 8 UIT en la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa, periodo 2021. analizando como es el proceso de adquisición de bienes y servicio menores a 8 UIT, también conocer cómo es el control interno en las contrataciones de bienes y servicios menos o iguales a 8 UIT en la entidad.

Por ello, la información proporcionada será exclusivamente para uso académico y se mantendrá la confidencialidad del entrevistado.

Bloque 1: Datos generales

Nombres y Apellidos:	JAMES WILHELM CARLOS DUCMAS	Edad:	36...
Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino	<input type="checkbox"/>
Correo electrónico:	jamed25@gmail.com		
Zona Registral:	XII - Sede Arequipa		
Cargo:	Analista		
Tiempo que trabaja en la Zona Registral:	4 años (años/meses)		

Bloque 2: Variables

- V1: Control interno.
- V2: Contrataciones menores o iguales a 8 UIT.

Bloque 3: Preguntas

3.1. Control Interno:

3.1.1. ¿Tiene Ud. conocimiento si las funciones en área de abastecimientos, se encuentran en el MOF de la Zona Registral N° XII – Arequipa?

Si, están establecidos en el MOF

3.1.2. ¿Ud. tiene conocimiento si las adquisiciones de bienes, son verificadas en todo el procedimiento de compra hasta su ingreso en almacén?

Si. Necesariamente tienen que ser verificadas para su conformidad

3.1.3. ¿Sabe Ud. si el proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UIT's?, están debidamente documentadas?

Si. Se tiene un personal de control Precio. Así mismo, todo como control Precio.

3.1.4. ¿Se realizan auditorias periódicas en el área de abastecimientos de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?

Si se realiza.

3.1.5. ¿Se ha realizado controles internos en las contrataciones iguales o menores a 8 UIT's, por parte del órgano de control institucional (OCI) de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?, ¿Diga cuantas?

Si.

3.2. Contrataciones menores o iguales a 8 UIT:

3.2.1. ¿De acuerdo al decreto legislativo N° 1444, la Zona Registral N° XII Sede-Arequipa cuenta con una directiva aprobada para las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT's?

Si cuenta con Directiva Interna

3.2.2. ¿La directiva de Contrataciones menores a 8 UIT's, busca velar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición bienes de calidad para la entidad?

Si. Mejor precio y calidad requerida

3.2.3. ¿La directiva de Contrataciones menores a 8 UIT's, busca velar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición servicios de calidad para la entidad?

Si mejor precio y calidad.

3.2.4. ¿Se utiliza el SEACE para poder efectuar las cotizaciones? ¿Y en que horario se hace las cotizaciones?

Se busca datos de los proveedores
adjudicados

3.2.5. ¿Una vez otorgada la buena PRO se notifica las órdenes de compra y de servicio son informadas oportunamente a los proveedores?

Si, son informados dentro el plazo previsto.

3.2.6. ¿Los proveedores cumplen con la entrega del bien a los almacenes de la entidad de acuerdo al tiempo acordado?

Si.

3.2.7. ¿Conoce Ud. si las adquisiciones de bienes menores a 8 UIT entregados por los proveedores, llegan de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas dadas por el área usuaria?

Si, el área usuaria lo cumple de acuerdo a lo requerido.

3.2.8. ¿La contratación de servicios menores a 8 UIT, son efectuados por los proveedores de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia dadas por el área usuaria?

Si

3.2.9. ¿Todas las adquisiciones de bienes y servicios sujetos a las 8 UIT's están dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N°XII- Arequipa?

No, las adquisiciones iguales o menores a
8UIT no tienen que estar incluidos en el PAC.

Fecha de entrevista: ___/___/___.

ANEXO 8: DETALLE DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL

A) Resultados de La Ficha de Análisis Documental

Luego del Análisis, tabulación e interpretación de las Fichas de Análisis Documental realizadas a los expedientes de contratación de Bienes menores o iguales a 8 UIT de la Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021, se halló como resultado lo siguiente:

MATRIZ DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL					
N°	PREGUNTAS	Resultados			Interpretación
		Escala	Frecuencia	Porcentaje	
1	¿Las EETT y TDR, definen de forma clara y precisa los aspectos sustanciales de los bienes y servicios?	Cumple	238	100%	El 100% cumple con definir de forma clara y precisa las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia.
		Cumple Parcialmente	0	0.00%	
		No Cumple	0	0.00%	
2	¿Se incluyen requisitos necesarios en los términos de referencia y especificaciones técnicas?	Cumple	238	100%	Los resultados demuestran que el 100% contemplan los requisitos necesarios en los Términos de Referencia y las especificaciones técnicas de la Zona Registral N° XII – Arequipa, 2021.
		Cumple Parcialmente	0	0.00%	
		No Cumple	0	0.00%	
3	¿Demuestran las notificaciones de órdenes de compras o servicios?	Cumple	238	100%	Los resultados demuestran que el 100% de las fichas de análisis documental analizadas muestran que las notificaciones de órdenes de compra y/o servicios cumplen con la directiva de la Zona Registral N° XII- Arequipa.
		Cumple Parcialmente	0	0.00%	
		No Cumple	0	0.00%	
4	¿Las cotizaciones de cada expediente, concuerdan con las cantidades que establece la directiva de contrataciones menores a 8 UIT's?	Cumple	238	100%	Las fichas analizadas dieron como resultado que el 100% de las cotizaciones concuerdan con las cantidades establecidas en la directiva de la Zona Registral N° XII- Arequipa.
		Cumple Parcialmente	0	0.00%	
		No Cumple	0	0.00%	
5	¿Las cotizaciones de bienes y servicios incluyen los datos mínimos y sustanciales de identificación de los proveedores?	Cumple	196	82%	El 82% de las fichas de Observación analizadas cumplen con los datos mínimos y sustanciales, y por otro lado el 17% cumplen parcialmente y 1% no cumple con lo requerido para identificar a los proveedores de la Zona Registral N° XII- Arequipa.
		Cumple Parcialmente	41	17.00%	
		No Cumple	1	1.00%	
6	¿Se otorga buena pro, por proponer mejor precio y cumplimiento de los requisitos establecidos en los TDR Y las EETT?	Cumple	238	100%	El 100% de los documentos revisados otorgan buena pro en los expedientes de contratación de bienes y servicios de la Zona Registral N° XII- Arequipa.
		Cumple Parcialmente	0	0.00%	
		No Cumple	0	0.00%	

7	¿Los cuadros comparativos de cotizaciones, comprenden a los proveedores que se dedican al rubro de contratación?	Cumple	230	97%	La revisión de los cuadros comparativos dio como resultado que un 97% cumple con la presentación de los mismos, mientras que el 1% cumple parcialmente y un 2% no cumple.
		Cumple Parcialmente	3	1.00%	
		No Cumple	5	2.00%	
8	¿La hoja de requerimiento de bienes y servicios cuentan con el sello y fecha del recibimiento del área usuaria?	Cumple	229	96%	El 96% de las hojas de requerimiento cumplen con el respectivo sello y fecha de recibimiento del área usuaria y el 3% cumple parcialmente y el otro 1% no cumple.
		Cumple Parcialmente	6	3.00%	
		No Cumple	3	1.00%	
9	¿La hoja de requerimiento detalla de forma clara al objeto de contratación?	Cumple	235	95%	El 98.74% cumple con el detalle del objeto a contratar claramente, mientras tanto un 0.84% cumple parcialmente y un 0.42% no cumple con detallar.
		Cumple Parcialmente	2	3.00%	
		No Cumple	1	2.00%	
10	¿La hoja de requerimiento, contienen las unidades de medida que corresponden a la descripción de los materiales o servicios a contratar?	Cumple	236	99%	Las hojas de requerimiento contienen las unidades de medidas correspondientes a un 99% de acuerdo y un 1% no cumple con lo analizado.
		Cumple Parcialmente	0	0.00%	
		No Cumple	2	1.00%	
11	¿Se observa en la orden de compra o servicio el plazo de la entrega del bien o de la prestación del servicio?	Cumple	199	84%	Se observó que cumplen con el plazo un 84% y un 16% no presenta el plazo de entrega en la orden de compra y/o servicio.
		Cumple Parcialmente	0	0.00%	
		No Cumple	39	16.00%	
12	¿Se encuentra adjuntado el Registro Nacional de Proveedores de todos los proveedores participantes en la contratación de bienes o servicios?	Cumple	232	97%	Se verifico que el 97% se encuentra adjuntado el RNP de los proveedores participantes y en un 3% no cumple con ello.
		Cumple Parcialmente	0	0.00%	
		No Cumple	6	3.00%	
13	¿Las ordenes de compras y/o servicios, contienen la debida certificación presupuestaria?	Cumple	238	100%	El 100% Cumple con la debida presentación de la certificación presupuestaria en la orden de compra y/o servicio.
		Cumple Parcialmente	0	0.00%	
		No Cumple	0	0.00%	
14	¿El área usuaria emite la respectiva hoja de conformidad de acuerdo a lo establecido por la directiva de contrataciones menores a 8 UIT's?	Cumple	237	100%	El 99.58% cumple con la conformidad por parte del área usuaria y un 0.42% cumple parcialmente.
		Cumple Parcialmente	1	0.42%	
		No Cumple	0	0.00%	
15	¿El contratista cumple con el plazo acordado de acuerdo a la penalidad dada en los EETT y/o TDR?	Cumple	234	98%	El 98% cumplen con los plazos establecidos y por otro lado un 2% no cumple recibiendo la debida penalidad de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas y en los Términos de Referencia.
		Cumple Parcialmente	0	0.00%	
		No Cumple	4	2.00%	

B) Resultados de La Guía de Entrevista

Los resultados hallados que se obtuvieron de la entrevista realizada a los trabajadores del Área de Abastecimientos, se detallaron de la siguiente manera:

MATRIZ DE RESULTADOS DE LA GUÍA DE ENTREVISTA					
N°	PREGUNTAS	Resultados			Interpretación
		Escala	Frecuencia	Porcentaje	
1	¿Tiene Ud. conocimiento si las funciones en área de abastecimientos, se encuentran en el MOF de la Zona Registral N° XII – Arequipa?	SÍ	7	100%	Como resultado se halló que el 100% de los Entrevistados indican que la Zona Registral N° XII – Arequipa cuentan con el MOF.
		NO	0	0.00%	
2	¿Ud. tiene conocimiento si las adquisiciones de bienes, son verificadas en todo el procedimiento de compra hasta su ingreso en almacén?	SÍ	6	86%	Los entrevistados indican que necesariamente tienen que estar verificados para llegar a su conformidad de dicha compra y el 14% indica no tener conocimiento de ello.
		NO	1	14.00%	
3	¿Sabe Ud. si el proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UIT's?, están debidamente documentadas?	SÍ	7	100%	El 100% dio como respuesta que si, por que de acuerdo a la directiva interna tiene que tener toda la documentación solicitada para verificar la calidad de bienes y servicios.
		NO	0	0.00%	
4	¿Se realizan auditorias periódicas en el área de abastecimientos de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?	SÍ	7	100%	Los trabajadores del Área de Abastecimientos indican que si se realizan las respectivas auditorias para el cumplimiento de la normatividad, tanto financiero y presupuestal.
		NO	0	0.00%	
5	¿Se ha realizado controles internos en las contrataciones iguales o menores a 8 UIT's, por parte del órgano de control institucional (OCI) de la Zona Registral N° XII Sede - Arequipa?, ¿Diga cuantas?	SÍ	2	71%	El 29% de los trabajadores indicaron que sí se realiza los controles internos, sin embargo, el 71% de los trabajadores siendo la mayoría señalaron que no, porque solo se solicita requerimiento de información por parte de la OCI, pero existe un especialista de Control de Riesgo el cual realiza constantes evaluaciones en la Oficina de Abastecimientos para prevenir posibles riesgos en las contrataciones.
		NO	5	29.00%	
6	¿De acuerdo al decreto legislativo N° 1444, la Zona Registral N° XII Sede-Arequipa cuenta con una directiva aprobada para las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT's?	SÍ	7	100%	El 100% de los entrevistados indicaron que si existe una Directiva aprobada en la Resolución N° 96-2019- SUNAT-GG, establecida como la Directiva DI-001-OAB-OGA
		NO	0	0.00%	

7	¿La directiva de Contrataciones menores a 8 UIT's, busca velar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición bienes de calidad para la entidad?	SÍ	7	100%	La totalidad de entrevistados indicaron que la Directiva vela por el cumplimiento, ya que regula los procedimientos de elaboración y atención de requerimientos, contratación, autorización, tramites, ejecución y conformidad de adquisiciones de bienes.
		NO	0	0.00%	
8	¿La directiva de Contrataciones menores a 8 UIT's, busca velar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición servicios de calidad para la entidad?	SÍ	7	100%	La totalidad de entrevistados indicaron que la Directiva vela por el cumplimiento, ya que regula los procedimientos de elaboración y atención de requerimientos, contratación, autorización, tramites, ejecución y conformidad de prestación de servicios.
		NO	0	0.00%	
9	¿Se utiliza el SEACE para poder efectuar las cotizaciones? ¿Y en que horario se hace las cotizaciones?	SÍ	0	0.00%	El 100% de los entrevistados indicaron que no se utiliza el SEACE para las cotizaciones si no que se solicita a los proveedores; en el SEACE se suben los TDR y las EETT para que con ello se realice la búsqueda de los proveedores.
		NO	7	100.00%	
10	¿Una vez otorgada la buena PRO se notifica las órdenes de compra y de servicio son informadas oportunamente a los proveedores?	SÍ	7	100%	El 100% Afirma que si se Otorga la buena Pro para que las Órdenes de Compra y Servicio sean remitidas a los proveedores para su notificación e inicio de ejecución.
		NO	0	0.00%	
11	¿Los proveedores cumplen con la entrega del bien a los almacenes de la entidad de acuerdo al tiempo acordado?	SÍ	7	100%	Señalan que, si se entrega el bien de acuerdo a lo pactado, cumpliendo con el plazo de entrega de lo contrario se les aplicaría la penalidad establecida en las EETT, por no entregar a tiempo los bienes.
		NO	0	0.00%	
12	¿Conoce Ud. si las adquisiciones de bienes menores a 8 UIT entregados por los proveedores, llegan de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas dadas por el área usuaria?	SÍ	7	100%	Indican que, si llega de acuerdo a lo pactado, ya que el área usuaria da la conformidad de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, de lo contrario no se daría la Conformidad.
		NO	0	0.00%	
13	¿La contratación de servicios menores a 8 UIT, son efectuados por los proveedores de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia dadas por el área usuaria?	SÍ	7	100%	Indican que, si llega de acuerdo a lo pactado, ya que el área usuaria da la conformidad de acuerdo a lo requerido en los Términos de Referencia, de lo contrario no se daría la Conformidad.
		NO	0	0.00%	
14	¿Todas las adquisiciones de bienes y servicios sujetos a las 8 UIT's están dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° XII- Arequipa?	SÍ	4	57%	El 57% de trabajadores señala que este tipo de contrataciones si está dentro del PAC por nuevas disposiciones, sin embargo, el 43% de los mismos indicaron que no, porque el PAC solo son para los procesos de selección que superan las 8 UIT, por lo tanto, las adquisiciones de bienes y servicios no se registran.
		NO	3	43.00%	